

**UDAL BATZAK, BI MILA HAMALAUKO URTARRILAREN HOGEITABATEAN (21an) EGINDAKO APARTEKO BILKURAREN 1/2014 ZENBAKIKO AKTA**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. ALFONSO GARCÍA ALONSO  
(grupo municipal Socialistas Vascos  
Eusko Sozialistak)

**SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK**

JESÚS M<sup>a</sup> GONZÁLEZ SUANCES  
OLGA SANTAMARÍA NAVARIDAS  
ANA BELÉN QUIJADA GARRIDO  
AMAYA ROJAS RUIZ  
CARLOS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
NOELIA RODRÍGUEZ ELORDUY  
JUAN CARLOS JUSTO FERNÁNDEZ

**EUZKO ALDERDI JELTZALEA  
PARTIDO NACIONALISTA VASCO**

AMAIA DEL CAMPO BERASATEGUI  
NEREA CANTERO GURTUBAY  
YOLANDA FIKA LÓPEZ  
ALFONSO RODRÍGUEZ BASCONES  
GORKA ZUBIAURRE SASIA  
RAKEL OLALLA GONZÁLEZ  
JON ANDONI URÍA GARCÍA

**PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO**

AMAYA FERNÁNDEZ ANGULO  
ZOE IRATXE NUBLA DURANGO  
VÍCTOR RODRÍGUEZ GARCÍA  
JOSÉ MANUEL DE ORBE SANTORCUATO  
MANUEL JOSÉ ARRIBA CASAS

**BILDU**

JORGE GARCÍA GÓMEZ  
M<sup>a</sup> BEGOÑA GUTIÉRREZ CUEVA  
LUIS ALBERTO RAHONA URQUIZA  
JUAN LUIS MELCHOR SORTURA

**GRUPO MIXTO (EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA)**

AMPARO AMAIA MARTÍNEZ RAMOS

**SECRETARIA GENERAL acctal.**  
Dña. M<sup>a</sup> JOSÉ GARCÍA ANDRÉS

**INTERVENTOR DE FONDOS**  
D. ISIDRO BARTUREN LASA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Nº 1/2014, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTIUNO (21) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.**

Barakaldoko Udal Goreneko Udaletxeko Bilkura Aretoan, **bi mila hamalauko urtarrilaren hogeitabatean (21)**, goizeko bederatzian, Udal Batza bildu zen eta **aparteko bilkura** egin zuen, lehenengoz behar bezala deitutako **bilkura urtarrilaren 16ko 456/2014** Dekretu bidez, Alkate Presidentea buru zuela **ALFONSO GARCÍA ALONSO** jauna eta aldamenean agertzen diren Zinegotzi jaunandereak, bai eta **ISIDRO BARTUREN LASA**, Fonden Udal Kontuhartzailea, eta **M<sup>a</sup> JOSÉ GARCÍA ANDRÉS**, Kontratazio Zerbitzua Nagusia, Idazkari Nagusiaren ordezkari bertan zeudela.

• • • • •  
• • • • •  
• • • • •  
• • • • •

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Il. Ayuntamiento de Barakaldo, siendo las nueve horas del día **veintiuno (21) de enero de dos mil catorce**, se reunió el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar **sesión extraordinaria** en primera convocatoria debidamente efectuada mediante **Decreto de Alcaldía nº 456/2014, de 16 de enero**, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, **D. ALFONSO GARCÍA ALONSO**, con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, así como del Interventor de Fondos, **D. ISIDRO BARTUREN LASA**, y de la Jefa del Servicio de Contratación, **Dña. M<sup>a</sup> JOSÉ GARCÍA ANDRÉS**, en funciones de Secretaria General.

## S U M A R I O

- 1/1/2014-1 Desestimación, **por mayoría absoluta**, de la **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO** para el ejercicio 2014. (pág. 3)
- 2/1/2014-2 Aprobación inicial, **por mayoría absoluta**, del **PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO** para el ejercicio 2014. (pág. 11)



### INCIDENCIAS PRODUCIDAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La presente sesión quedó convocada mediante Decreto de Alcaldía nº **456/2014**, de **16 de enero**.

Se inició, como queda constatado, a las nueve horas, con el quórum de veintitrés (23) miembros de los veinticinco que componen la Corporación municipal, con la ausencia de los capitulares **D. JON ANDONI URÍA GARCÍA**, del grupo político municipal Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco, y **D. MANUEL JOSÉ ARRIBA CASAS**, integrante del grupo político municipal Partido Popular de Barakaldo.

Durante el desarrollo de la presente sesión, se produjeron las incidencias que a continuación se señalan:

- Incorporación al Salón de Sesiones del concejal integrante del grupo municipal Partido Popular de Barakaldo, **D. MANUEL JOSÉ ARRIBA CASAS**, durante el debate producido en el punto nº 1/1/2014-1 del Orden del Día, siendo las nueve horas y cinco minutos.
- Ausencia definitiva de **Dña. AMAIA MARTÍNEZ RAMOS**, del Grupo Mixto, Ezker Anitza-Izquierda Unida, tras la votación del punto nº 1/1/2014-1 del Orden del Día, siendo las nueve horas y veinticinco minutos.

- Incorporación al Salón de Sesiones del concejal integrante del grupo municipal Euzko Alderdi Jeltzalea/Partido Nacionalista Vasco, **D. JON ANDONI URÍA GARCÍA**, durante el debate producido en el punto nº 2/1/2014-2 del Orden del Día, siendo las diez horas y treinta minutos.

La **PRESIDENCIA** dispuso el examen de los asuntos contenidos en el Orden del Día de la presente convocatoria.

**1/1/2014-1.- Propuesta de aprobación, si procede, de la RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO para el ejercicio 2014.-** Vista la propuesta contenida en el epígrafe de este punto, del siguiente tenor literal:

“De conformidad con las determinaciones contenidas en el art. 74 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el art. 90.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 126.4 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, y art. 13 y ss. de la Ley de la Función Pública Vasca, se ha elaborado la relación de puestos de trabajo correspondiente al año 2013, con las modificaciones que se han operado respecto de creación, supresión y cambios de los puestos de trabajo y que aparecen justificadas en el expediente administrativo.

En dicha relación se incluyen la totalidad de los puestos de trabajo dotados presupuestariamente y que se corresponden con funcionarios de carrera, personal laboral fijo y eventual, indicando en cada uno de ellos los requisitos exigidos en el art. 15-1 de la vigente Ley de la Función Pública Vasca.

En consecuencia con lo anterior, visto el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana, en su reunión de fecha 16 de enero de 2014, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.**- Aprobar la **RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO** que recoge la creación y amortización de puestos que se adjuntan como anexo I.

**SEGUNDO.**- Eventualmente, y hasta su amortización, se permite el desempeño por el personal que constituye la plantilla sujeta a régimen laboral, de los puestos de trabajo reservados a funcionarios.

**TERCERO**.- Las referencias al grupo de clasificación que se contienen respecto de los puestos reservados al personal laboral deberán entenderse hechas a las correspondientes categorías profesionales recogidas en la Nomenclatura.

**CUARTO**.- Por la Alcaldía se procederá a comunicar a las Concejalías Delegadas de las Areas Municipales la actualización o modificación de las denominaciones de los puestos de trabajo, así como de los cambios que puedan producirse en las condiciones de desempeño de los mismos, para su conocimiento y aplicación, sin necesidad de ulterior o diferente trámite administrativo.

**QUINTO**.- Disponer la publicación íntegra en el Boletín Oficial de Bizkaia de la relación de puestos de trabajo aprobada conjuntamente con el Presupuesto Ordinario de la Corporación, facultando al Sr. Alcalde Presidente para efectuar las correcciones de errores que, en su caso, fueran necesarias para su publicación, así como para impulsar el expediente hasta su terminación.”

Sometida a votación la propuesta anteriormente transcrita, la **PRESIDENCIA** la declaró **RECHAZADA POR MAYORÍA ABSOLUTA**, de conformidad con el siguiente resultado: **OCHO VOTOS A FAVOR DE SU APROBACIÓN**, emitidos por los Sres. Corporativos del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK; y **DIECISÉIS VOTOS EN CONTRA**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (6), PARTIDO POPULAR DE BARRAKALDO (5), BILDU (4), y GRUPO MIXTO, EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA (1).

Con carácter previo al inicio del debate de este punto, el **Sr. JUSTO FERNÁNDEZ**, concejal integrante del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, solicitó el uso de la palabra y, autorizado por la Presidencia, dijo: En la Comisión Informativa de Recursos Humanos celebrada el día 16, se acordó la modificación de la plantilla presupuestaria sobre la Relación de Puestos de Trabajo que íbamos a traer al Pleno. Lo que acordamos en la Comisión fue la creación de dos puestos de trabajo en base a dar estabilidad a los puestos de trabajo de programa. Lo que proponemos es la supresión de dos programas y la creación de dos puestos de trabajo.

El **Sr. ALCALDE-PRESIDENTE** preguntó a la Secretaría si era factible lo que se acababa de proponer, tras lo que la interpelada argumentó lo siguiente: El proyecto de acuerdo que consta en el expediente y que se ha entregado a todos los concejales incorpora un anexo en el que no figuran las dos plazas a las que se ha referido el Concejal. Por tanto, cabría presentar una enmienda in voce, tal y como se contempla en el Reglamento Orgánico Municipal para ciertos supuestos y siempre y cuando eso se catalogue como un error que es precisamente lo que no podemos deducir del expediente. Por tanto, alguien

tendrá que dar las explicaciones pertinentes para que así sea considerado. Si es algo que se ha planteado y votado en la Comisión Informativa correspondiente los concejales deben saberlo desde ese momento.

El **Sr. ALCALDE** dijo que, en ese caso, debería ser considerado un error.

A continuación el **Sr. JUSTO FERNÁNDEZ** incorporó al expediente el Anexo I (creación y supresión de puestos de trabajo con respecto a la RPT aprobada para el ejercicio 2012), con las modificaciones anunciadas; debiendo entenderse, a criterio de la Secretaria General en funciones, que dicha incorporación se producía por error material al no haberse efectuado con anterioridad, y que, en consecuencia, lo que se sometería a votación sería el proyecto de acuerdo referido a tal Anexo y no al que se entregó a los Portavoces de los grupos políticos municipales, lo que incidía en el siguiente punto del Orden del Día, es decir, en la plantilla presupuestaria para el ejercicio 2014.

Subsanado el error material, dio comienzo el debate del asunto contenido en este punto del Orden del Día, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la Portavoz del GRUPO MIXTO, EZKER ANITZA-IZQUIERDA UNIDA, **Sra. MARTÍNEZ RAMOS**, para decir lo siguiente: Con carácter previo quería trasladar a los y las presentes mis disculpas porque, por cuestiones de trabajo, salgo de viaje dentro de media hora. Ya lo anuncié en la Comisión Informativa correspondiente y, lamentándolo mucho, no puedo quedarme durante toda la sesión plenaria. Mi intención, no obstante, era hacer una única intervención referida a los dos puntos del Orden del Día. Por tanto, voy a hacer una breve intervención al respecto y, como digo, lamentando no poder quedarme al resto del debate, abandonaría el Salón de Sesiones a continuación.

Con respecto al Orden del Día de hoy en el que se incluye la Relación de Puestos de Trabajo, la plantilla y el borrador de presupuestos, ya trasladamos nuestro posicionamiento con carácter general en la Comisión Informativa correspondiente y a través de las enmiendas formuladas. Un año más decidimos presentar una enmienda a la totalidad porque considerábamos que era necesario dar una vuelta completa al presupuesto partiendo de unas premisas básicas para nosotros.

Hemos entrado en 2014 con un presupuesto prorrogado y ello ha sido fruto de los acuerdos en los que, tanto el Partido Nacionalista Vasco como el Partido Socialista Vasco, han llegado a nivel político y fiscal en relación a la Comunidad Autónoma Vasca. Creo que a nadie se nos escapa que, una vez que a nivel de Gobierno Vasco se ha llegado a unos acuerdos políticos y fiscales entre ambas fuerzas políticas, ello ha precipitado que en otras administraciones y en otros ámbitos territoriales haya habido apoyos mutuos a diversas cuestiones y en lo que se refiere al Ayuntamiento de Barakaldo una vez más ha tocado a

los presupuestos municipales. Por eso entendemos que la prioridad de este borrador de presupuestos no es tanto las necesidades de los barakaldeses y barakaldesas cuanto el dar una contraprestación a esos acuerdos políticos y fiscales a nivel de Gobierno Vasco.

Otro de los males endémicos que vemos ejercicio tras ejercicio es la nula participación pública de los ciudadanos o ciudadanas de Barakaldo en la elaboración de sus propios presupuestos municipales. Se siguen sin poner en marcha los Consejos de Participación Ciudadana, a pesar de que a lo largo del año vemos iniciativas por parte de todos los grupos exigiendo que se pongan en funcionamiento los mismos, pero aun así nos encontramos con que éstos no se ponen de acuerdo y nos encontramos con un borrador de presupuestos sesgado en lo que se refiere al tema de la participación ciudadana porque entendemos que, en todo caso, el que este año se haya recurrido a correos electrónicos o a redes sociales para captar la opinión de los barakaldeses y barakaldesas da una imagen distorsionada de lo que para nosotros tiene que ser la participación ciudadana. Sirve para cubrir las apariencias pero a partir de ahí nada más. Entendemos que es necesaria una mayor interacción personal, directa y recíproca con la ciudadanía a través de los Consejos de Participación Ciudadana que para ello están.

Otra carencia es la necesidad que venimos constatando de que con carácter previo haya un debate por Areas o Comisiones Municipales. Entendemos que éste sería el marco idóneo donde se podrían aclarar todas aquellas dudas que pudieran surgir por parte de los diferentes grupos municipales; analizar las necesidades y las propuestas de cada uno de los grupos y planificar de una manera más adecuada la gestión. Este tipo de instrumentos nos evitarían situaciones como la ocurrida en la Comisión Informativa de Hacienda donde se plantearon por parte de algunos Portavoces determinadas dudas y preguntas y evidentemente no hubo capacidad de respuesta ni de aclaración a esas cuestiones que se presentaron.

Por otro lado, habría que entender que con carácter general tampoco hay novedades en cuanto a este borrador de presupuestos con respecto al presentado en anteriores ejercicios. Se sigue apostando de una manera importante por la privatización de servicios públicos y por mantener los contratos privados de aquellos servicios municipales básicos cuando nosotros seguimos apostando por un cambio de gestión y porque a medida que vayan venciendo los compromisos contractuales y de una manera planificada en el tiempo haya una reversión a una gestión pública directa de las mismas que garantice un mayor control político y un mayor control de los dineros públicos.

También es necesario reforzar la plantilla municipal y desechar cualquier propuesta que vaya encaminada a reducir la misma en detrimento de la calidad y de los servicios públicos que se prestan.

Con respecto a cuestiones más concretas entendemos que las enmiendas que se han presentado por parte del Partido Nacionalista Vasco no son de la entidad suficiente como para que ello suponga un giro a una línea política y a una línea de gestión de este Ayuntamiento y mucho nos tememos que para el próximo Pleno volvamos a ver a los Portavoces del Partido Nacionalista Vasco criticando la gestión municipal y cómo se distribuyen los dineros establecidos en el presupuesto cuando previamente han dado su aval con el voto que se refleje en el Pleno de hoy a esa gestión de los presupuestos municipales que al final evidentemente son los que van a marcar la línea política durante todo el ejercicio presupuestario por parte de este Ayuntamiento.

En todo caso, no ha habido ningún margen de maniobra siquiera para que los grupos de la oposición hayan podido presentar y, por parte del equipo de gobierno, aceptar alguna enmienda parcial, y si tenemos en cuenta que algunas de las enmiendas parciales que se presentaban por parte de los grupos de la oposición no eran de la entidad suficiente como para que afectaran de una manera importante al presupuesto, evidentemente eso nos refuerza en la idea de que no se tienen en cuenta iniciativas que a priori todos los grupos políticos pueden estar de acuerdo en base a ese acuerdo político gestionado por arriba por parte de las Ejecutivas de estos partidos.

Yo ya manifesté en la Comisión Informativa mi voto en contra al borrador de presupuestos, como a aquellas enmiendas que se habían presentado por parte de los grupos, algunas de las cuales aceptamos porque se correspondían con la visión que nosotros teníamos de un presupuesto público, progresista, solidario y redistributivo, pero evidentemente tampoco votamos aquellas otras enmiendas parciales que considerábamos que iban en contra de estos principios. Que conste que mi voto a los dos puntos del Orden del Día de esta sesión es negativo.

Intervino, a continuación, el concejal perteneciente al grupo municipal BILDU, **Sr. RAHONA URQUIZA**, para poner de manifiesto lo que a continuación se indica: Como ya dejamos meridianamente claro en la Comisión Informativa celebrada el día 16 pasado, no estamos en absoluto de acuerdo con la política de personal que durante años se está llevando a cabo por el equipo de gobierno de este Ayuntamiento de Barakaldo donde se opta por amortizar plazas de trabajadores y trabajadoras municipales y no se cubren las mismas; todo apunta una vez más a la privatización de servicios municipales. Nosotros hemos estado, estamos y estaremos en contra de la privatización de los servicios municipales. Ya en su día desde esa tribuna dimos nuestra opinión al respecto, pero una vez más nos vuelven a sorprender con una nueva relación de puestos de trabajo donde se eliminan una veintena de los mismos aproximadamente, lo que suponemos conllevará un detrimento en la calidad de alguno de los servicios afectados, por lo que consideramos necesarios estos

puestos. Pensamos que esto es destrucción de empleo público, puro y duro, y que se fomenta la privatización de los servicios municipales una vez más. Planteamos, por tanto, a este Pleno la no aplicación de medidas restrictivas en la contratación de personal municipal y que no se privaticen los servicios municipales porque, ni son más eficaces, precarizan el empleo público y resultan a todas luces más caros para las Arcas municipales. Por tanto, votaremos en contra de la relación de puestos de trabajo.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el concejal del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, **Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA**, para señalar lo siguiente: En primer lugar quiero manifestar al menos nuestra extrañeza por el procedimiento que se ha seguido aquí con la inclusión de esas dos nuevas incorporaciones a la RPT porque nosotros pensábamos que en la Comisión, con la abstención de todos los grupos y el apoyo del Partido Socialista, estaba incorporado en la RPT que íbamos a debatir. Eso de error material, no sabemos hasta qué punto se puede considerar así.

Dicho eso, procederemos a efectuar nuestra exposición como estaba previsto.

Tras la celebración de la Comisión Informativa correspondiente en este punto del Orden del Día, desde el Partido Popular queremos argumentar hoy nuestra postura contraria en esta votación y lo vamos a hacer desde dos vertientes distintas, tanto de fondo como de forma.

Por un lado creemos que no se debe convocar una Comisión en las condiciones que se dieron el pasado jueves, en la que el grupo al que represento solicitó información y aclaraciones relativas a los datos que nos remitieron sobre este asunto. Tanto la información requerida como las aclaraciones en cuanto a algún posible error de concordancia entre la plantilla presupuestaria y la relación de puestos de trabajo debería haberse contestado en el transcurso de la Comisión pues dichos datos deberían obrar y ser conocidos por el Área correspondiente. Esto no sucedió, con lo que abandonamos la reunión sin conocer estos datos. Además de esto, se nos presentaron por sorpresa, como comentábamos, dos nuevas altas a incorporar en la RPT, las únicas, dicho sea de paso, de las cuales no conocíamos nada hasta el momento de dicha Comisión, sabiendo además que por circunstancias sobrevenidas, las cuales respetamos absolutamente, dicha Comisión fue atrasada hasta en dos ocasiones. Lo que sí es cierto es que se nos respondió cuáles han sido las causas de bajas ocasionadas de los 26 puestos de trabajo que se pretende suprimir, la única información que se ofreció. Todo esto avala una parte de nuestro voto negativo.

Por otro lado, hablábamos también del fondo. No estamos de acuerdo con la supresión de los 26 puestos de trabajo que se pretenden eliminar en la presente RPT. Es cierto que desconocemos, entre otras cosas porque no se nos ha facilitado la información, de la



necesidad de cubrir los puestos que causan baja, pero sí creemos que amortizar todos ellos supone un atrevimiento considerable por llamarlo de alguna manera. Ya manifestamos en la Comisión Informativa que existían, a nuestro juicio, puestos que deben mantenerse dado el servicio que prestan al municipio, como se dijo en la Comisión el guarda del pantano que desaparece, así como varios puestos pertenecientes a brigadas municipales que mermarán a buen seguro la calidad del servicio prestado al municipio. El Sr. Delegado de Area se amparaba en que la ley prohíbe contratar. Mire usted, Sr. Justo, como le dije en la Comisión, la ley prevé estos casos perfectamente como bien sabe. No se permiten nuevas contrataciones, pero sí mantener las existentes. Explíqueme, de lo contrario, cómo incorporan los dos nuevos interinos, con los que por supuesto estamos satisfechos, faltaría más, sin vulnerar dicha ley. Todo esto avala la otra parte de nuestro voto negativo.

En calidad de Portavoz del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, señaló: Sra. Martínez, lamento que usted vaya a tener que abandonar este Pleno, pero voy a adelantar algunos de los argumentos que luego expondré con mayor detalle. Hablaba usted de que las enmiendas presentadas por el Partido Nacionalista Vasco para usted no tienen entidad suficiente. Le diré que el montante total de sus enmiendas, Sra. Martínez, es muy similar al presentado por el Partido Nacionalista Vasco, con la diferencia de que todas las enmiendas presentadas por el Partido Nacionalista Vasco han sido avaladas por los técnicos municipales, mientras que la mitad de sus propuestas, precisamente las que proponían incrementar las ayudas sociales, han decaído porque usted ha calculado mal. No dudo de su buena voluntad a la hora de preparar sus enmiendas, pero permítame que le sugiera, cuando menos, un mínimo de humildad y de respeto por las propuestas que hemos hecho los demás.

Por otro lado me extraña su crítica sobre las enmiendas presentadas por el Partido Nacionalista Vasco ya que usted ha apoyado prácticamente la totalidad de las mismas; de hecho no ha votado en contra de ninguna de ellas. En cualquier caso, gracias por el apoyo a nuestras enmiendas.

A continuación, el concejal del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, **Sr. JUSTO FERNÁNDEZ**, en la representación anteriormente señalada, dijo: En primer lugar quiero decir que, como todos ustedes saben, la relación de puestos de trabajo es el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios. Por eso la RPT que hoy presentamos al Pleno es una RPT en la cual hemos compaginado la organización necesaria con la organización económicamente sostenible y con la organización actual. Es una RPT que nos permite seguir prestando unos servicios públicos de proximidad, necesarios y esenciales para el ciudadano, sin conllevar pérdida de empleo de los trabajadores integrados en los mismos.

Es una RPT elaborada teniendo en cuenta las restricciones que vienen impuestas desde la aplicación del artículo 3.2 del Real Decreto Ley 20/2011, que configura con carácter básico conforme al apartado 6 del mismo artículo y mantenidas a lo largo de estos años por las diferentes leyes de presupuestos generales del estado. Esta es una ley que, como todos ustedes conocen, establece la prohibición de incorporación de nuevo personal al sector público. Esto es lo que nos ha llevado a proponer una modificación parcial de la RPT en los términos establecidos en el Anexo I que todos ustedes conocen, amortizando las plazas que están detalladas en ese mismo Anexo. Si hubiéramos optado por no amortizar esas plazas y mantener la RPT como estaba en el año 2012, nos encontraríamos ahora mismo con una RPT con 24 plazas más pero que nos llevaría a tener cautivos en el Capítulo I unas cuantías económicas que no podríamos utilizar para el fin que estaban asignadas. Por eso este equipo de gobierno prefiere destinarlo a aplicar políticas dirigidas a mejorar la efectividad de sus actuaciones, con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos ya que no debemos olvidar que la demanda de los servicios públicos no cae.

Dentro de nuestro objetivo de poner el empleo en el centro de las prioridades políticas también debemos decir que hemos creado tres nuevos puestos de trabajo en la RPT, en una apuesta como decía al principio, de consolidar el empleo ya que en la actualidad dos de ellos pertenecen a programas temporales.

Quiero decirle al Portavoz del Partido Popular que es verdad que, excepción a la prohibición de ingreso de nuevo personal, que podríamos aplicar la tasa de reposición del 10% a determinado personal en la administración local, que dentro de este personal se incluiría el personal de la policía local el cual, si se fija, no hemos amortizado ninguna plaza.

Cuando se habla de la privatización del servicio quiero decirle que ésa es la última opción para este equipo de gobierno y por eso cuando no queda otra, la tenemos que aceptar. Y eso lo digo en referencia al guarda del pantano de Artiba que no tiene ningún sentido mantenerlo en la RPT ya que antes de jubilarse el trabajador de brigadas municipales que ocupaba esa plaza, abril del año pasado, intentamos cubrir con personal propio de la plantilla del Ayuntamiento y le debo decir que nadie estuvo interesado, con lo cual teníamos que optar por cubrirlo con personal ajeno o arriesgarnos a tener que cerrar la presa.

La **Sra. MARTÍNEZ RAMOS** dio comienzo al segundo turno de palabra diciendo: Brevemente para concretar algunas cuestiones. Su compañero que estuvo en la Comisión le puede informar mejor, pero de las enmiendas presentadas en nombre de su grupo hubo unas cuantas que no voté a favor, y ya he manifestado que aquellas en las cuales el destino y la detracción de las cantidades me parecían razonables voté a favor, lo cual me pare-

ce una postura bastante más coherente que la que mantuvo su compañero cuando se presentaron enmiendas de grupos municipales con las que dijo estar de acuerdo y luego no votó a favor.

La **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, por su parte, expuso lo siguiente: Me parece que estamos manteniendo el debate que debería producirse en el siguiente punto, pero, atendiendo a la generosidad del Alcalde, le voy a responder ya que usted lo está haciendo. Sra. Martínez, lamento tener que decirle que sus enmiendas eran de una generalidad extraordinaria; tan es así que valdrían lo mismo para el Ayuntamiento de Barakaldo que para el de Cuenca. Efectivamente, usted apoyó diez de las enmiendas presentadas por el Partido Nacionalista Vasco y se abstuvo en cuatro de ellas, precisamente en cuatro que tienen relación directa con Barakaldo y que diferenciaría Barakaldo de Cuenca, que son dos de ellas relacionadas con el apoyo al euskera y otras dos destinando dinero para el organismo Inguralde dedicado a la generación de empleo.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos el **Sr. RODRÍGUEZ GARCÍA**, con las siguientes palabras: En mi anterior intervención no he hablado de la policía municipal. Creo que quedó claro en la Comisión que no se amortizaban plazas, incluso que se mantenían las vacantes dentro de la RPT. Yo me quedé satisfecho con su respuesta a la pregunta que yo le formulé. En el Real Decreto aludido leo que no se procederá a la contratación de personal temporal ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se destinarán a sectores, funciones y categorías profesionales que se consideren prioritarias. Ese mismo texto lo leyó usted en la Comisión y es al que me he referido en mi intervención.

**2/1/2014-2.- Propuesta de aprobación inicial, si procede, del PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO para el ejercicio 2014.-** Vista la propuesta referenciada en el epígrafe de este punto.

Resultando que fue presentado **VOTO PARTICULAR** (artículo 127.4 del Reglamento Orgánico Municipal) por la Portavoz del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, (Registro Entrada en la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, número 27465/RG 3853227 de 30 de diciembre de 2013), del siguiente tenor literal:

“El pasado día 9 de diciembre se hizo entrega del Presupuesto Municipal para el año 2014 a los portavoces de los distintos grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Barakaldo. En consecuencia, ni la presentación, ni en su caso la aprobación del mismo, se acomoda a lo establecido en la legislación vigente, en la medida en que si

llegara a entrar en vigor no lo haría, como corresponde, con fecha uno de enero del año corriente.

No obstante, esta situación no sorprende porque viene siendo la tónica habitual tanto de este mandato municipal, como del anterior, y sólo puede explicarse por un desprecio absoluto al rigor económico y financiero que debería presidir las decisiones en materia presupuestaria. Desprecio que, en esta ocasión, bien pudiera extenderse al ámbito político ya que el Presupuesto Municipal fue entregado a la mayoría de los grupos municipales nueve días después de ser presentado a los medios de comunicación.

En la sesión plenaria ordinaria celebrada el pasado mes de octubre, los grupos municipales socialistas vascos y nacionalistas vascos aprobaron la subida generalizada de más de dos puntos de los impuestos, tasas y precios públicos, que entrará en vigor el próximo día 1 de enero. Cabe recordar que este grupo político votó en contra de esta subida, proponiendo y defendiendo la congelación de los tributos municipales.

Parece lógico exigir que el presupuesto de ingresos sobre el que se asienta la capacidad de gasto del Ayuntamiento sea lo más verosímil posible. Por eso, llama la atención y resulta, entre otras cosas, muy poco creíble -incluso a pesar de que las perspectivas económicas para el año 2014 mejoran respecto del ejercicio anterior- que se establezca en el concepto de aprovechamientos urbanísticos una previsión de recaudación de 2.000.000 euros, cuando a fecha 23 de diciembre se habían ingresado únicamente 180.000 euros (lo que viene a ser el 9% de lo que ahora se propone). En este caso, como en otros, el "optimismo antropológico" que caracteriza al gobierno municipal en la previsión de ingresos pone en peligro varios proyectos de inversión en el municipio, así como distintos compromisos adquiridos con otras instituciones, como es el caso de Bilbao Ría 2000.

El Presupuesto Municipal debe recoger las prioridades de la gestión municipal y, por tanto, resulta de todo punto razonable entender incluidas dentro de éstas el pago de las sentencias firmes que condenan al Ayuntamiento. Consecuentemente, especial mención merece la ausencia de crédito presupuestario para afrontar los pagos pendientes en concepto de intereses de la Finca Munoa (Sentencia del Tribunal Supremo de 16-05-2012 Recurso de Casación nº 2878/2009).

Tal y como recoge el Informe de la Intervención al Presupuesto, el Ayuntamiento tiene pendiente de abono más de 3 millones de euros que, al no ser consignados en la propuesta presupuestaria, no se podrán pagar y, por consiguiente, seguirán generando intereses al 4% anual (aproximadamente), lo que se traduce en generar más de trescientos euros diarios en concepto de intereses.

Por otra parte, durante la tramitación de los presupuestos de los pasados ejercicios económicos, hemos hecho hincapié en la necesidad de retomar desde el Presupuesto Municipal el pulso inversor en nuestro municipio, con tres objetivos: dinamizar la economía local, crear empleo y modernizar nuestras calles y plazas. Una inversión que tantas veces ha sido reclamada como desoída por el gobierno municipal.

Sin embargo, en esta ocasión, sí se recogen partidas presupuestarias genéricas destinadas a inversión. La discrepancia, pues, está en las fuentes de financiación de la misma. A nuestras dudas respecto de la recaudación estimada en concepto de aprovechamiento urbanístico se suma la propuesta de concertación de una operación de préstamo por importe de casi tres millones de euros. Por eso, este grupo municipal frente a más deuda municipal, propone ofrecer a los miles de concesionarios que hay en Barakaldo la compra voluntaria de las parcelas de garaje de los catorce parkings municipales.

En definitiva, no coincidimos en la política de ingresos que contienen estos Presupuestos, pero además tenemos distinta política de priorización del gasto y de financiación de la inversión.

Así, con el fin de adaptar el proyecto de Presupuesto General que vaya a ser sometido a la consideración y votación del conjunto de la Corporación municipal, presentamos cuarenta y tres enmiendas de modificación que tienen, entre otros, los siguientes fines: eliminar la deuda municipal con las comunidades de propietarios; reducir el gasto corriente sin afectar a la calidad de los servicios; garantizar el mantenimiento del empleo público; sostener las actividades para la tercera edad; poner en marcha un proyecto para la efectiva participación de la ciudadanía en la vida municipal; facilitar el uso de las nuevas tecnologías; garantizar la inversión en los barrios; mejorar la red de bibliotecas municipales; recuperar las ayudas a las familias en materia de educación; ofrecer una alternativa viable a los concesionarios de las parcelas de garaje; incrementar las zonas deportivas; atender al grave problema del desempleo y mejorar la cobertura de las personas con menores recursos económicos, entre otros.

Por todo ello, se solicita la devolución al Área de Economía, Hacienda, Patrimonio e Innovación Tecnológica de la propuesta de Presupuesto General para el año 2014 para su reelaboración.”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.3 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, en relación con los artículos 57 a 61 del mismo texto reglamentario, se procedió, en primer lugar, al debate y votación de dicho **VOTO PARTICULAR**, resultando **RECHAZADO POR MAYORÍA ABSOLUTA** de conformidad con el siguiente resultado: **NUEVE VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos

municipales PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO (5), y BULDU (4); y **CATORCE VOTOS EN CONTRA**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK (8), y EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (6).

Se inició el debate con la intervención del Portavoz del grupo municipal BILDU, **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, que dijo lo siguiente: 2014. urteko aurrekontuei buruz eztabaidatuko dugu gaur. Batzuk alde bozkatuko dute, bestean jarrera, ordea, kontrakoa izango da.

Alde egongo direnek ardura politikoaren argudioa erabiliko dute, beti bezala. Guretzat ez da ardura; ez dute Barakaldoren onuraren alde bozkatuko, baizik eta haien alderdiak inposatutako irizpideei jarraitu besterik ez dute egingo.

Honen aurrean EHBilduk osoko zuzenketa aurkeztu du. Eta hauexek dira hau egiteko izan ditugun argudioak:

Aurkeztutako ziriborroa ez da parte-hartzailea izan. Nahiz eta alkateak saiakuntza edo esperimentoa egin, benetan ez da parte-hartzeko aukerarik egon. Non daude hiritarren proposamenak? Zenbat ideia hartu ditu kontuan PSOEk aurrekontu-ziriborroa egiteko?

Egitasmo parte-hartzaile serioa izateko, lehenik eta behin azaldu behar diezu hiritarrei: Zer den aurrekontua, zer den gastu arrunta, zeintzuk diren udalak ikusten dituen beharrak, prozesuan sortuko diren zalantzak argitu, e.a. Hori guztia faltan bota dugu.

Precisamente por esa falta de participación ciudadana, se han establecido partidas que no se asoman ni de lejos a cubrir las necesidades reales de la ciudadanía. Más de 10.000 personas en paro, de las que un 58% no cuenta con ningún tipo de ingresos. Más de 21.000 personas tienen contratos precarios, 1.500 trabajan en grandes superficies (con salario inferior a 500 €), más de 8.000 personas se ven con dificultades para llegar a fin de mes. Hemos cerrado 2013 con cerca de 200 desahucios. ¿Y pretendían pasar el año con una partida de 550.000 €? Además de irreal, surrealista!!!

Se sigue apostando por la privatización de servicios, externalización le dicen ahora, en lugar de optar por la gestión directa. ¿Perjuicios? Básicamente encarece la prestación de estos servicios, al tener que llevarse las empresas adjudicatarias una parte del pastel. ¿Beneficios? Para la ciudadanía ninguno, pero un auténtico coladero para que familiares y amistades puedan pillar cacho desde la estricta legalidad.

Las infraestructuras y proyectos megalómanos siguen siendo una prioridad para este equipo de gobierno. Vamos, que somos muy de estar al lado de la ciudadanía pero sólo por twitter.

Estos presupuestos no son justos, no son solidarios y no contribuyen al desarrollo de Euskal Herria. No destinan ni un solo euro a ayudar a pagar impuestos y tasas a quienes peor lo están pasando en nuestro municipio. Si tiene que ser desde el Área de Acción Social, que sea, pero es una medida legal, justa, solidaria y necesaria. Que pague menos quien menos tiene. Sólo se puede pensar en una Euskal Herria diferente si se piensa de una forma diferente. Y es lo que planteamos, pensar en Euskal Herria como nación.

Barakaldo euskaldun izatea gure helmuga izan behar da. Eta asmo hau lortzeko Barakaldoko euskaldundu beharra dago. Eta aurrekontu hauetan euskara, betiko moduan, bigarren planoan dago. Hau da, nahiz eta euskara bultzatu behar den Barakaldon, gobernu taldea euskara itotzen saiatzen da behin eta berriro.

Estos presupuestos siguen apostando por programas culturales que aíslan al movimiento asociativo, programando a la carta pero olvidando al tejido cultural popular de Barakaldo. Siguen ustedes ignorando la importante labor que realizan los colectivos, que logran elevadísimos índices de participación, mientras que invierten el dinero de barakaldesas y barakaldeses en programas de dudoso interés para la ciudadanía.

Egoera bera pairatzen du euskal kulturak. Gure herrian lau euskal dantza talde, txistu akademiak, dultzaina tailer-eskola, euskal musika tresna-eskola, bertso eskola, euskara elkarteak eta beste hainbat kolektibo daude eta guztiek aterako lukete euren lana gustura kalera, udal instituzioaren aldetik babes handiagoa jasoko balute.

Estas han sido las razones que nos han llevado a presentar una enmienda a la totalidad. Porque estos presupuestos siguen basándose en las mismas premisas que nos han empujado a la crisis.

Mientras no se apueste por unos presupuestos cuyo eje sean las personas, mientras no se actúe a favor de políticas públicas y sociales nos van a seguir teniendo enfrente.

Nuestras enmiendas parciales han girado en torno a cinco ejes: Políticas sociales, progresividad fiscal, euskara, euskal kultura y abono de la deuda contraída por ERETZA con las comunidades de propietarias y propietarios. Sobre estos cinco ámbitos han pivotado las propuestas de EHBildu.

Seguimos considerando que hay que destinar recursos suficientes para que todas las barakaldesas y barakaldeses tengan garantizado el acceso a los bienes de primera necesidad; que pague menos impuestos quien menos recursos tiene; que el euskara cobre la importancia que le corresponde en un municipio en el que la realidad lingüística exige un esfuerzo extra; que la cultura que surge del pueblo ocupe el papel que le corresponde.

Los datos de paro, infrasalarios, desahucios y pobreza en nuestro municipio hacen totalmente insuficiente, tanto la cantidad planteada en el borrador como la acordada por PSOE y PNV. Resulta curioso que la inversión en gasto social no crezca en la misma proporción que empeora la situación de nuestras vecinas y vecinos.

Algunas barakaldesas y barakaldeses consideran, no sin razón, que es muy cómodo hablar de solidaridad mientras vivimos en nuestra torre de marfil, con unos sueldos alejados de la situación que viven nuestras vecinas y vecinos. Por eso planteábamos una reducción salarial de alcalde, concejales y concejales de un 30% y la desaparición de los asesores de los grupos municipales y del equipo de gobierno. Un total de 825.000 € que incrementarían la inversión social.

No dudamos que los cargos electos sean merecedores de un salario digno, como no dudamos del derecho a una vida digna de todas las personas, pero, ¿dónde está nuestro techo? ¿cuándo deja un salario de ser digno?

Y con respecto a los puestos de confianza, no son sino un gasto extra, que relega a un segundo plano a las y los técnicos municipales. Estos técnicos están capacitados para desarrollar una labor eficaz, eficiente y de servicio a toda la ciudadanía.

Otra de las propuestas que hemos planteado a estos presupuestos ha sido la creación de una partida económica destinada a facilitar el pago de algunos impuestos y tasas a las personas en situación económica más difícil. Esta medida se está aplicando en muchos municipios, tanto de nuestra provincia como del resto de Euskal Herria.

Barakaldo tiene la necesidad, además de la obligación, de habilitar un albergue que dé solución a las personas sin hogar de nuestro municipio. Sabemos que la situación económica a la que nos han empujado modelos de gestión como el de este ayuntamiento hace difícil que Barakaldo pueda hacer frente a este reto en solitario, por eso hemos puesto sobre la mesa una propuesta económica para habilitar un recurso mancomunado con el resto de municipios de Ezkerraldea. Curiosamente PSOE y PNV han votado en contra de esta propuesta. Desconocemos si no consideran que exista una necesidad urgente, o han optado por tumbar esta iniciativa, que es lo que han hecho con el trabajo de Ezker Anitza, PP y EHBildu. Allá cada cual con sus ejercicios de responsabilidad.



El trabajo constante y voluntario de los colectivos que trabajan en el ámbito de la cultura también ha demostrado la necesidad de apostar por un modelo de democracia cultural, en el que el pueblo es espectador, pero también es generador de cultura. Mientras que desde la institución se nos sigue imponiendo un modelo cultural en el que la ciudadanía, las vecinas y vecinos son consumidores de un producto que no responde a sus necesidades. Este modelo entiende la cultura como un producto de consumo, y el movimiento asociativo de Barakaldo ha demostrado capacidad para crear la cultura que le interesa.

Pongamos pues en valor el interesante trabajo, voluntario y desinteresado, de los colectivos y asociaciones que trabajan en el ámbito de la cultura en nuestro pueblo.

No queremos dejar de agradecer al PNV, como barakaldesas y barakaldeses que somos, el nuevo ejercicio de responsabilidad política que han realizado. Una responsabilidad política cocinada fuera de Barakaldo porque el acuerdo presupuestario de este año no se ha decidido mirando a Barakaldo, sino que responde a otro tipo de intereses; de partido les llaman. Para nosotras no es más que un cambio de cromos, no es más que un acuerdo posibilista.

El PNV considera que 2013 ha sido un año perdido, por la falta de presupuesto, pero el año pasado, en otro ejercicio de responsabilidad política, no se prestaron a acordar unos presupuestos que no se diferencian prácticamente en nada de los actuales. A lo mejor no fue posible porque no hubo exigencia desde las altas esferas.

A continuación, la **SECRETARIA GENERAL** en funciones, autorizada por la Presidencia, intervino para poner de manifiesto que el grupo municipal Partido Popular de Barakaldo había presentado un voto particular en la Comisión Informativa correspondiente; por lo que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, procedía tratarlo con carácter previo al debate de la propuesta de acuerdo.

En consecuencia, se abrió un turno de intervenciones para debatir el voto particular anteriormente transcrito, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, la Portavoz del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, para decir lo siguiente: Una cuestión de orden con carácter previo y es que se ha producido el rechazo del punto nº 1 del Orden del Día de esta sesión plenaria extraordinaria y a este grupo le gustaría no sé si que en un receso los técnicos nos explicaran la afección o no que este extremo tiene en el presupuesto; o que a la finalización del Pleno se nos reuniera y se nos comentaran las consecuencias que ello tiene en el propio presupuesto y en la plantilla presupuestaria contenida en el expediente.

El **Sr. ALCALDE-PRESIDENTE** dio la palabra al **Sr. INTERVENTOR** municipal, que pasó a explicar lo siguiente: Al punto anterior se ha incorporado una enmienda in voce que en principio es la que ha sido sometida a votación y ha resultado rechazada; con lo cual entiendo que queda rechazado todo el proyecto de acuerdo. Hemos pasado al siguiente punto que es el debate del presupuesto junto con la plantilla orgánica. La plantilla orgánica recoge una serie de plazas que son limitativas; por tanto, en todo caso lo que se produce es una descoordinación entre la plantilla orgánica y la RPT, pero la RPT está subordinada a que existan las plazas en la plantilla orgánica. Por tanto, en un acuerdo posterior cuando el Pleno lo decida habrá que adaptar la RPT a la plantilla.

Aclaradas las dudas planteadas, continuó el debate con la intervención de la **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, en los siguientes términos: Lamento que no se haya empezado por el voto particular que este grupo había presentado en la Comisión Informativa porque el debate va a perder cierta viveza, incluso cierta coordinación y orden, pero así son las cosas y procederé a hacer la defensa de nuestra enmienda a la totalidad al presupuesto pactado entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco.

Un año más y ya son unos cuantos, tantos como acuerdos presupuestarios se han cerrado entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco en Barakaldo, nuestro Ayuntamiento inicia el año sin tener presupuesto municipal aprobado. Algunos se preguntarán qué pasa. Debemos recordar que la legislación recoge que la tramitación y aprobación de los presupuestos municipales debería llevarse a cabo en el último trimestre de cada año, pero como hemos señalado, esto no se produce en nuestro Ayuntamiento y ello es así porque no se hace por quien debe elaborarlos, ni se exige por quienes los aprueban. Pero como todo es susceptible de empeorar, si bien en las anteriores ocasiones los grupos municipales que no participamos de estos pactos y acuerdos conocíamos el presupuesto el mismo día que se presentaba a los medios de comunicación, esta vez primero se presentó a los medios de comunicación y, a los grupos municipales que he mencionado, ocho días después.

Quiero subrayar que la presentación de esta enmienda a la totalidad de carácter devolutivo al presupuesto presentado por el gobierno municipal del Partido Socialista tiene su razón de ser en la libertad que este grupo municipal tiene para defender hasta sus últimas consecuencias el interés general de los barakaldeses, sin tener que postergarlo o someterlo a la salvaguarda de los intereses del partido a que cada uno de nosotros pertenecemos. Dicho de otro modo, a diferencia del Partido Nacionalista Vasco, único grupo que presta sus votos para la aprobación de los presupuestos socialistas, tenemos autonomía para que nuestros votos sirvan para estar del lado de nuestros vecinos.

Así las cosas, el pasado mes de octubre el Partido Popular de Barakaldo rechazaba la subida de los impuestos, tasas y precios públicos municipales que entró en vigor el pasado día 1 de enero. Curiosamente para presentar, tramitar y aprobar la subida de los impuestos bien que se aplican en hacerlo en el último trimestre de cada año para que entre en vigor con puntualidad británica el 1 de enero, cosa que, como acabamos de denunciar, no hacen con el presupuesto como es notorio. Estos presupuestos contienen la subida de impuestos que nosotros rechazamos y, en consecuencia, los hemos enmendado. Y por supuesto la vieja pero no por ello inaceptable costumbre de inflar los ingresos que, lejos de enmendarse, se repite también en estos presupuestos.

En cuanto a los gastos, me atrevo a preguntar a quienes van a aprobar estos presupuestos qué entienden ustedes cuando la legislación establece que los presupuestos deben recoger las prioridades de la gestión municipal. Sin duda es prioritario poner fin a la sangría de miles de euros que se escapan por el agujero de la Finca Munoa y que con estos presupuestos se seguirán escapando a razón de 300 euros diarios, suficiente para pagar la alimentación básica mensual de 90 familias barakaldesas. Pactan una subida de impuestos de más de un mil por ciento superior al incremento del IPC, según ustedes, porque es necesaria para mantener los servicios, y, a su vez, acuerdan desentenderse de que se sigan generando intereses en la Finca Munoa. Qué decir tiene sobre las prioridades que mientras exigen a los barakaldeses el pago de la mencionada subida de impuestos en determinados plazos; si no pueden u olvidan pagarlos, se les cobran los correspondientes intereses, la administración municipal adeuda a decenas de comunidades de vecinos las ayudas económicas por el concepto de rehabilitación de edificios, pero algunos pensarán aquello de que el que venga atrás que arree.

Por otra parte, no compartimos las fuentes de financiación de las anunciadas inversiones, pero que sabemos se explican por tratarse de un año cuasielectoral. El Partido Socialista tiene que intentar que parezca que en este largo año que nos queda hasta las elecciones municipales va a hacer lo que no ha hecho en los casi tres años transcurridos de mandato municipal, aunque sea a crédito.

Finalmente, somos plenamente conscientes de que esta enmienda que pretende que los presupuestos sean reelaborados por el gobierno municipal va a decaer en virtud del pacto suscrito entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco. Pero también creemos que por responsabilidad política, por la defensa del interés general de los barakaldeses y barakaldesas y por coherencia con las propuestas que hemos defendido este mandato municipal y que comprometimos en nuestro programa electoral, había que presentarla.

**PL 1/2014**

Intervino, a continuación, el Portavoz del grupo municipal BILDU, **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, para poner de manifiesto que votarían a favor de la enmienda.

En calidad de Portavoz del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, señaló: El Partido Nacionalista Vasco anunció en diciembre su disposición a trabajar por un acuerdo que permitiera a Barakaldo contar con un presupuesto para el año 2014 y evitar que fuera otro año perdido para nuestro pueblo. Acabamos de votar la propuesta del equipo de gobierno para la relación de puestos de trabajo y el Partido Nacionalista Vasco no la ha apoyado porque no compartimos ni el fondo ni las formas. No compartimos la decisión de eliminar 25 puestos de trabajo y la forma en que se ha desarrollado la propuesta en Comisión a la que entramos con una propuesta de 595 trabajadores, salimos con una de 597, con informes que aparecen de repente en el expediente a escasas 12 horas de celebración de este Pleno y fechas de su emisión que llaman poderosamente la atención. Todo un alarde de improvisación y desorganización.

La propuesta que el equipo de gobierno nos trasladó sobre los presupuestos municipales tampoco nos pareció la más adecuada, pero creímos que en este caso sí era posible enmendarla y corregir al menos los problemas más importantes que presentaba. El Partido Nacionalista Vasco anunció, como decía, en el mes de diciembre que no iba a presentar una enmienda a la totalidad porque Barakaldo necesitaba unos nuevos presupuestos y no queríamos volver a vivir otro año de parón y de recortes aplicados por el equipo de gobierno en materias tan importantes por ejemplo como la educación. Por esa misma razón no apoyaremos las enmiendas a la totalidad presentadas por otros partidos. En el tratamiento de nuestras enmiendas parciales tendremos ocasión de explicar las nuestras y de valorar las propuestas del resto de grupos municipales.

Se ha hablado sobre los pactos que alcanza el Partido Nacionalista Vasco. El Partido Nacionalista Vasco ha contado siempre las razones de los acuerdos que alcanza con cualquiera de los grupos municipales y también su contenido. El Partido Nacionalista Vasco ha llegado a un acuerdo con el Partido Socialista para que Barakaldo tenga este año presupuesto municipal. Las razones son las que llevamos meses explicando. La falta de presupuesto en 2013 supuso un parón para el Ayuntamiento, recortes aplicados por el equipo de gobierno que han sufrido nuestras vecinas y vecinos y los colectivos de Barakaldo. El contenido del acuerdo es muy claro, el Partido Socialista ha aprobado las enmiendas que hemos presentado y nosotros aprobaremos el proyecto de acuerdo que las incorpora.

Solamente quiero hacerle un pequeño matiz, Sr. García. Hablaba usted de que en 2013 el Partido Nacionalista Vasco no se ofreció para alcanzar acuerdos. Permítame que lo corrija. Lo hicimos, solo que el equipo de gobierno no quiso llegar a un acuerdo con el Par-

tido Nacionalista Vasco, lo cual es muy lícito por otra parte. Trató de alcanzar algún acuerdo que, por lo visto y desgraciadamente, no resultó.

Me gustaría animar al resto de partidos a sumarse a los acuerdos en vez de tratar de demonizarlos, algo que algunos hacen habitualmente en todas las instituciones y otros parece que solo en Barakaldo. Los acuerdos son buenos y necesarios y el Partido Nacionalista Vasco seguirá trabajando todos y aquellos que sea capaz de alcanzar pensando única y exclusivamente en el bien de Barakaldo.

A continuación, la concejala integrante del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS**, hizo su exposición en los siguientes términos: Quiero plantear una cuestión de orden. Ahora estamos tratando la enmienda a la totalidad del Partido Popular, pero supongo que posteriormente trataremos la presentada por Bildu.

La **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, autorizada por la Presidencia, dijo: Una cuestión de orden porque como parece que los turnos de intervenciones empiezan de manera arbitraria y no sabemos muy bien lo que estamos debatiendo, si no interpreto mal el Reglamento Orgánico Municipal, solo ha habido un grupo que ha emitido voto particular manteniendo, por tanto, su debate de enmienda a la totalidad, de modo que solo habrá una enmienda a la totalidad que debatir en este Pleno según entiendo.

El **Sr. ALCALDE** explicó que ésa era precisamente la cuestión que se estaba dirimiendo entre el Interventor y la Secretaria en funciones y que el debate del voto particular proseguía.

La **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS** continuó la intervención ya iniciada, diciendo: No quisiera que posteriormente se decidiera que no y el grupo Bildu no tuviera respuesta a su propuesta.

Con respecto a la enmienda a la totalidad del Partido Popular, se ha hablado aquí por parte del Grupo Mixto y de Bildu de los pactos. Creo que todos sabemos que el Partido Socialista en este Ayuntamiento dispone de un tercio de los votos; por tanto, tiene que llegar a acuerdos. Yo creo que no se debe ver como defecto, sino como virtud porque se trata de coordinar y conciliar los proyectos de uno con las aspiraciones de otros y en esa delgada línea debe estar el consenso. Por tanto, una virtud más que un menoscabo que se quieran ver cosas más raras. Por eso a veces se puede responder aquí que lo ideal debería ser tener el presupuesto en vigor a 1 de enero, pero no se puede.

Habla sobre cómo fue remitido el proyecto de acuerdo. El proyecto de acuerdo se presentó por el Alcalde el día 2 y fue entregado a todos los grupos políticos el día 9, pero es que el mismo día 2 también se entregó a los grupos políticos; bien es cierto que por aquello de las nuevas tecnologías al Partido Popular no se lo mandé y se lo envié por duplicado a Ezker Anitza. Yo creo que me pudo traicionar el subconsciente y quizás pensé que el Partido Popular podría haber recortado el presupuesto antes de presentarlo oficialmente. Pero cuando se presentó el día 9 se dio de plazo hasta el día 30 para presentar enmiendas, pero al Partido Popular Barakaldo no le sirve como espacio para presentar enmiendas y emplea la Subdelegación, lo que significa que eso también lleva aparejado un retraso posterior a que dispongamos desde el Área de Hacienda de las enmiendas por ustedes presentadas cinco días más tarde y eso ralentiza el procedimiento. Además yo creo que esto es algo común en la falta de acuerdo y la falta de pactos en todos los municipios, gobierne el Partido Socialista, gobierne el Partido Nacionalista, el Partido Popular o Bildu.

Habla de los impuestos. El Partido Popular siempre se ha caracterizado por la regularidad en esta materia. Siempre hay que bajar impuestos, pero les recuerdo que han llegado al gobierno y en torno al 25 entre impuestos y tasas las han subido y han repercutido en todos los ciudadanos, pero también ustedes estuvieron gestionando el Área de Hacienda en un pacto de gobierno hace unos años y también subieron los impuestos. Les recuerdo la plusvalía, el impuesto de transmisiones que experimentó una subida escandalosa y este Ayuntamiento tuvo que devolver un dinero gravado a los ciudadanos.

Habla de un presupuesto que contiene unos ingresos quizás inverosímiles dice usted por los aprovechamientos urbanísticos porque hay una previsión de 2 millones. Yo creo que más inverosímil es decir que teniendo 6.300 parcelas, las vendo a 2.000 ó 4.000 euros y saco 9 millones de euros y con eso financio una serie de partidas. Podía haber propuesto eso como la venta del Polideportivo Gorostiza y con lo que obtengamos hacemos también una serie de inversiones. Dígame usted si no es inverosímil tener en cuenta esos ingresos, 9 millones a los que ustedes imputan una serie de gastos, un brindis al sol, que se quedan indudablemente sin financiación según su propuesta, por 9 millones de euros cuando además en un Pleno reciente, diciembre 2013, se acordó por mayoría absoluta la intención de no vender patrimonio municipal.

Habla de prioridades en la gestión y señala en su enmienda la Finca Munoa. Pero es que había una enmienda suya que financiaba la parte que nos queda por pagar de la Finca Munoa también la dejaba en manos de esa hipotética venta de parcelas de garaje, es decir, que no se pagara. Pues nuestra propuesta, que no está incluida en este presupuesto, es que si efectivamente se producen mayores ingresos de Diputación, allá por el mes de marzo lo sabremos, afectarlo al pago de los intereses de la Finca Munoa que quedan pendientes. Por tanto, yo creo que eso es más realista que plantear que vamos a vender una

serie de parcelas ante una decisión plenaria que dijo que no, que con esto vamos a pagar la Finca Munoa porque es el cuento de la lechera.

Dice que hay discrepancias en la fuente de financiación. Que no coincida con nosotros en la política de ingresos, indudablemente, ni en la priorización del gasto.

Si tenemos que hacer un resumen de sus enmiendas sería bajada de impuestos, privatización, si se hubiera aprobado la venta de las parcelas de garaje, y reducción considerable del Capítulo II, lo que podría llevar aparejada una desregulación del marco laboral de muchos trabajadores porque afectaría a contratos. Por tanto, sus propuestas suponen menos ingresos, menos patrimonio, incluso podrían afectar a derechos y los socialistas en Barakaldo, y agradezco el apoyo del grupo Nacionalista Vasco, queremos más ingresos porque queremos hacer más para atender las necesidades que hoy en día tienen los ciudadanos.

La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, en la representación anteriormente señalada, dio comienzo al segundo turno de palabra diciendo: Con respecto a la intervención de la Portavoz del grupo nacionalista, ha señalado que en diciembre ya anunció su disposición a llegar a acuerdos. Lo que desde este grupo le tenemos que decir es que sería de agradecer que la próxima vez lo hiciera en octubre o noviembre, más que nada para que los barakaldeses, si es tan importante tener presupuesto como usted señala, lo podamos tener a fecha 1 de enero, pero la fecha de que usted lo anunciara en diciembre no es casual y es que eso nos da la razón a quienes venimos defendiendo que los pactos que se alcanzan en Barakaldo entre el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco obedecen a razones supramunicipales. Primero se tienen que confirmar esos pactos supramunicipales en otras instituciones para que finalmente puedan ser trasladados al municipio de Barakaldo. Esa y no otra es la razón por la que esto se anuncia por parte del Partido Nacionalista Vasco en diciembre y no cuando hubiera correspondido para poder tener presupuesto a 1 de enero.

El voto en contra a la relación de puestos de trabajo, a nuestro juicio, obedece a una diferencia pactada para que no parezca que el Partido Nacionalista Vasco hace demasiado seguidismo de las propuestas que hace el Partido Socialista, pero evidentemente ya se ha visto porque esta mañana creo que ha habido una reunión a horas muy tempranas, se han visto también las expresiones de los concejales de una y otra bancada y estas cosas a veces suelen ocurrir pero difícilmente pueden engañarnos al resto de quienes componemos esta Corporación. En todo caso, el parón de no tener presupuesto o los recortes a los que se ha referido, mire, la gestión lo que hace es acomodarse a los presupuestos y en los últimos años en Barakaldo la gestión se ha acomodado a los presupuestos que han pactado ustedes con el Partido Socialista, de manera de que esos recortes se recogen,

como no puede ser de otra manera, en los presupuestos como ocurre en cualquier institución.

Con respecto a la intervención del Partido Socialista sobre si es adecuado o no llegar a acuerdos y a pactos, nosotros desde luego no vamos a poner en cuestión el concepto general de lo que es un acuerdo o un pacto, por supuesto que es bueno, pero luego hay que entrar al contenido de lo que ese pacto recoge. Yo estoy convencida de que los socialistas en esta cuestión actúan con muchísima inteligencia porque llegan a acuerdos con aquellos que no trastocan su presupuesto. Estamos hablando de unas enmiendas que ha presentado el Partido Nacionalista Vasco que son 600.000 euros en un presupuesto presentado por ustedes de 107 millones de euros. Si yo fuera ustedes también llegaría a acuerdos con el Partido Nacionalista Vasco porque les permiten mantener todas las cuestiones de su presupuesto y únicamente son enmiendas anecdóticas o de puro maquillaje y de un efecto puramente mediático. La crítica en este acuerdo es al Partido Nacionalista Vasco porque, en nuestra opinión, ha renunciado a lo que presume ser que es la alternativa de gobierno a ustedes, pero las palabras hay que acompañarlas con los hechos y el Pleno de política general por excelencia de este ejercicio o de este año político es el Pleno de presupuestos. Ese es el Pleno y ése es el instrumento que ustedes van a tener para gestionar a lo largo del año. Les felicitamos porque actúan ustedes de manera muy coherente y yo también lo haría. Si a mí un grupo me presenta 600.000 euros en enmiendas a un presupuesto de 107 millones de euros y no trastoca ninguno de mis proyectos lógicamente estaría encantado de llegar a un acuerdo; la cuestión es si eso es bueno o malo para el interés general de los barakaldeses y si eso es o no coherente con lo que uno defiende de cara a la ciudadanía. Esa es la crítica que este grupo hace.

Respecto a la plusvalía habla usted de subida escandalosa. Mire, eso forma parte de lo que ocurrió hace dos mandatos municipales, pero en todo caso esa subida escandalosa ustedes la aprobaron. ¿Por qué lo hicieron si les parecía escandalosa? Este grupo fue coherente y cuando tuvo la oportunidad rectificó, pero ustedes rectificaron tarde, mal y arrastras y al final porque no les quedó más remedio por la presión social que había con esta cuestión. Nosotros reconocimos que fue una equivocación y cuando uno en política se equivoca, rectifica y eso es lo que hizo este grupo y no nos avergonzamos de pedir disculpas a los ciudadanos y de haber rectificado a tiempo.

Respecto a la acusación de privatización, que la haga un concejal del Partido Socialista del Ayuntamiento de Barakaldo es incoherente y desde luego contradictorio porque todos los servicios posibles están privatizados y en alguna ocasión se los he detallado y enumerado en este Pleno.



Por último, no es una acusación infundada. Que hay ingresos que no se van a confirmar es una evidencia porque en aprovechamientos urbanísticos usted ha señalado, y es así, que presupuestan 2 millones de euros, pero es que la recaudación por este concepto en diciembre de 2013 era de 180.000 euros. El Partido Popular lo único que hace es constatar hechos y realidades y lamentamos muchísimo que con ese aprovechamiento urbanístico vayan a financiar inversión que es de difícil o imposible realización porque no se va a recaudar ese montante que ustedes han presupuestado y lo saben; lo que pasa que necesitan cuadrar un presupuesto de cara a los medios de comunicación, prometiendo inversiones y la única manera era inflando el capítulo de aprovechamientos urbanísticos. Pero la recaudación del pasado año pone en evidencia que si se recaudaron 180.000 euros difícilmente pocos meses después se van a recaudar 2 millones. Tendré ocasión más tarde de defender la fuente de financiación que este grupo ha presentado para la realización de la inversión en el municipio.

El Sr. **GARCÍA GÓMEZ**, por su parte, expuso lo siguiente: La Sra. Santamaría hablaba de la virtud que suponía poder llegar a acuerdos y a pactos. Mire, usted sabe dónde se dicta la conveniencia o no de llegar a acuerdos. Le invito a echar hacia atrás la memoria, que es otra virtud, a los presupuestos de 2012 donde pasaron lamentos porque no pudieron cumplir con el acuerdo al que habían llegado con este grupo y con Izquierda Unida para trabajar los presupuestos de 2012.

A los señores y señoras del PNV quería decirles que entendemos que tiene que ser para ustedes muy duro llegar a acuerdos con aquellos a los que en algún momento han denominado su enemigo natural, pero creemos que a lo mejor es el momento de dar un golpe en la mesa y dejar claro que Barakaldo no está en venta; eso sí sería responsabilidad política. El año pasado cuando mi grupo se acercó al Partido Socialista para hablar sobre presupuestos nos fue imposible el entendimiento y nos fue imposible porque planteábamos medidas que sí suponían intervenir de raíz en la solución del problema. Sí se trataba de medidas que rompían con las formas de hacer que vienen de hace muchos años y que, visto lo visto, se van a perpetuar en el tiempo porque entendemos que en su ejercicio de responsabilidad política van a seguir siendo avalistas de las mismas recetas porque no vemos que haya voluntad de cambio.

Lo que debemos hacer es dejar de malgastar recursos, recuperar la gestión de los servicios privatizados, olvidarnos de proyectos faraónicos que en este momento no tienen cabida porque quienes tienen que cobrar protagonismo en los presupuestos del municipio son las ciudadanas y los ciudadanos. Debemos trabajar para mejorar sus condiciones de vida en todos los aspectos, desde lo socio-económico a lo cultural, pasando por el urbanismo, el medio ambiente o cualquier asunto que afecte a la ciudadanía.

La **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, en el uso de la palabra, dijo: La Sra. Fernández decía que el Partido Nacionalista Vasco anunció en diciembre su disponibilidad para que hubiera nuevo presupuesto y hacía una interpretación un tanto surrealista de cómo ella llegaba a la conclusión de que esto venía como consecuencia de un acuerdo supramunicipal al que también ha aludido el representante de Bildu. Pues lamento tener que decirles que se equivocan en los datos porque fue en el Pleno de 31 de octubre y en el comunicado posterior en prensa de ese Pleno, el 4 de noviembre, en el que se aprobaron los impuestos y las tasas municipales cuando el Partido Nacionalista Vasco recordó ya al equipo de gobierno la necesidad de trabajar con rapidez en los presupuestos municipales para que el 1 de enero pudieran estar en vigor y nos ofrecimos a colaborar para que eso pudiera ser una realidad.

También hablaba de que la gestión se hace acorde con los presupuestos y que si uno avala los presupuestos avala la gestión. Yo entiendo que no es así. Supongo que lo mismo que piensa su partido cuando aprueba los presupuestos de otros grupos en las instituciones correspondientes, por ejemplo en Bizkaia. En todo caso, lo que dan los presupuestos es la posibilidad de gestionar determinados servicios y esos servicios se pueden gestionar mejor o peor. Decía la Sra. Santamaría que ellos lo que quieren es más ingresos para ofrecer servicios. Permítame que le pida que, además de querer más ingresos, lo que quiere el Partido Nacionalista Vasco y le ruega encarecidamente es que los gestione mejor para conseguir dar el mejor servicio posible a los ciudadanos de Barakaldo que yo creo que es lo que todos los miembros de esta Corporación deseamos.

Se hacía también referencia a la cuantía de las enmiendas y alguno trataba incluso de ridiculizar su importe. Es cierto que el Partido Popular ha propuesto enmiendas por importe de 14 millones, pero observando de dónde proponen sacar ese dinero se llega a la conclusión de que el Partido Popular ha actuado más como jugando al Monopoli y no con seriedad y rigor pensando en resolver realmente los problemas de nuestras vecinas y vecinos. El Partido Popular propone sacar 9 millones de la venta de garajes municipales, como antes se ha comentado, una venta a la que este Pleno, no el Partido Nacionalista Vasco, le dijo el mes pasado que no. Si se respetan las reglas del juego de la democracia proponer enmiendas basadas en una fuente de ingresos que el Pleno mayoritaria y democráticamente rechazó resulta cuando menos demagógico y poco serio. Es prometer algo que se sabe que no se va a cumplir. Lo mismo podríamos decir en cuanto a las propuestas que salen de los ingresos a reclamar de 556.000 euros del spa de Lasasarre que todavía no hemos conseguido que el equipo de gobierno reclame a la empresa que gestiona el Polideportivo. Es decir, que está contando con ingresos que todavía no tenemos. Y, siguiendo el ejemplo de lo que ustedes hacen allí donde gobiernan, proponen recortes importantes en partidas de servicios sociales, por ejemplo, medio millón en el servicio de ayuda a domicilio, 260.000 euros en centros de día, o 100.000 en ayudas a residencias.

El Partido Nacionalista Vasco no comparte estas decisiones en absoluto. Nuestras enmiendas son más modestas que las del Partido Popular, es cierto, pero son realistas y serias, contando con el dinero real para resolver necesidades y problemas reales. Me gustaría que, como ocurre en otras instituciones, en Barakaldo también nos enfrentáramos a propuestas que traten de sumar acuerdos, no por el acuerdo en sí, sino por lo que conlleva un acuerdo. Un acuerdo lleva a la unión entre diferentes para tratar de resolver problemas y necesidades reales que se detectan. Esa es la voluntad con la que el Partido Nacionalista Vasco se ha sentado a la mesa y lo hará siempre, como lo hemos hecho, con diferentes grupos municipales en diferentes asuntos y desde luego pueden estar seguros de que lo seguiremos haciendo en el futuro.

La **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS** puso de manifiesto lo que a continuación se señala: Voy a responder al Partido Popular. Posteriormente tendremos ocasión de hablar de la enmienda de Bildu.

Que vuelva a mencionar aquí lo de los aprovechamientos urbanísticos que previsiblemente no se van a realizar me parece extraño porque fíjese que nosotros, que no confiamos mucho en las políticas que está adoptando el Partido Popular, queremos creer en el Partido Popular nacional, en la recuperación económica, la queremos, la deseamos y que se lleven a efecto esos aprovechamientos urbanísticos. Pero repito, usted deja a la suerte 25 proyectos de inversión financiados con una hipotética venta de parcelas de garaje, con los hipotéticos ingresos, establecen que pueden ser 9 millones de euros, de una venta de parcelas de un proyecto que no obtuvo el respaldo en este Pleno, este Pleno dijo “no” y debería volver a este Pleno. Además, si se iniciara un procedimiento imagínese que se decide aquí sobre una necesidad actual, la necesidad de aparcamiento en unas condiciones determinadas de precio y de duración de tiempo. Si se tomara esa decisión esos hipotéticos ingresos no se obtendrían previsiblemente este año. Es decir, sus 25 proyectos de inversión quedarían en el aire y no se podrían ejecutar. Por tanto, eso sí que es un brindis al sol, basar una inversión en algo a lo que este Pleno dijo que no, la privatización de patrimonio municipal, en este caso de parcelas de garaje.

La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, en el tercer turno de palabra, dijo lo siguiente: Respecto a la intervención de la Portavoz del Partido Nacionalista Vasco, ha dicho que yo he afirmado que si se aprueba el presupuesto se avala la gestión. Yo no he dicho eso. He dicho que si se aprueba el presupuesto se sabe que la gestión se acomoda al presupuesto porque no puede ser de otra manera.

Respecto a los pactos y a la afirmación que ha hecho la Portavoz del PNV de que no se debe a cuestiones supramunicipales, sino que obedece a acuerdos que se cierran en

Barakaldo en base a las necesidades de Barakaldo llama la atención que en el año 2012 fueran capaces de llegar a acuerdos en todos los municipios de Bizkaia donde el Partido Nacionalista Vasco gobierna en minoría aprueba el Partido Socialista y viceversa. En el año 2012 eso se produjo en todos, sin excepción, y sin embargo el año 2013 no hubo acuerdo en Barakaldo pero tampoco en esos municipios; todo el mundo sabemos que existen esos acuerdos y que además se escenifican de esa manera, de manera general y de manera global y por tanto entiendo que tenga que defender lo contrario, pero los hechos, año tras año, y nos podemos remontar a presupuestos anteriores al año 2012, se aprueban en todas las instituciones.

Respecto a que el Partido Popular promete lo que sabe que no se va a hacer, tengo que decirle que el presupuesto es la expresión en cifras de un proyecto político, significa eso, y cuando llega ese momento cada grupo político expresa en números lo que le gustaría hacer en Barakaldo. Sabemos perfectamente que el Pleno del Ayuntamiento ha votado en contra de que se vendan esas parcelas de garaje, pero si de nosotros dependiera eso se haría y tendría su correspondiente correlación en el presupuesto municipal, y así ocurre con muchas de las propuestas que se han planteado por parte de los grupos municipales. También hemos planteado que se recuperen las ayudas a la educación para las familias sabiendo que, tanto el Partido Socialista como el Partido Nacionalista Vasco están en contra de que se den esas ayudas, pero no por ello vamos a dejar de trasladar a este Pleno las propuestas de este grupo. ¿O es que pretende cercenar la libertad que este grupo tiene de expresar en cifras sus proyectos políticos? ¿Hasta ahí va a llegar la prepotencia política del Partido Socialista, hasta tener que decirnos cuáles son las propuestas y las enmiendas que tenemos que presentar para dar solución a las que nosotros creemos son las prioridades de los barakaldeses? Nosotros nunca hemos prometido que eso se vaya a hacer porque somos plenamente conscientes de que había un pacto cerrado por arriba entre los dos partidos políticos. Por tanto, nunca caeríamos en el atrevimiento de hacer una promesa que no podemos cumplir, pero en este Pleno de política general vamos a poner de manifiesto los problemas que hay en Barakaldo y cómo desde nuestro punto de vista se tienen que resolver por mucho que choquen y confronten con los que tiene el Partido Socialista pero es que lógicamente, Sra. Santamaría, le tengo que recordar que este grupo es alternativa a su gestión y a su gobierno y por tanto es nuestra obligación, nuestro deber y nuestro compromiso expresarlo en este debate.

Intervino, a continuación, la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, para decir lo siguiente: Sra. Fernández, dice usted que la gestión se acomoda al presupuesto. Efectivamente, afortunadamente eso es así y eso va a evitar que tengamos un recorte superior al 25% en las ayudas sociales, o que podamos poner en marcha proyectos novedosos como las colonias urbanas de Navidad o evitar los recortes en el programa de patios abiertos.

Luego está la habilidad de quién gestiona para que esos proyectos se hagan mejor o peor. Ojalá que todos se hagan de la mejor manera posible.

Insistía la representante del Partido Popular en pactos cerrados por arriba en los que ella no se atrevía a funcionar. No sé a qué pactos se refiere. Yo le puedo hablar, como he dicho, de los pactos que se han hecho en Barakaldo y he explicado claramente cuáles son las razones y el contenido del mismo. Pero si a lo que usted se quiere referir es a un acuerdo alcanzado, por ejemplo, en las Juntas Generales de Bizkaia donde el Partido Socialista, Partido Popular y Partido Nacionalista Vasco han alcanzado un acuerdo para Bizkaia, a mí me habría encantado ver esa misma foto en este municipio, incluso mejorada, incorporando también a Bilbu porque la mejor foto que podríamos ofrecer a nuestros vecinos y vecinas es que todos fuéramos capaces de ponernos de acuerdo en establecer esas líneas básicas. Yo lamento que su partido, Sra. Fernández, en otros sitios esté dispuesto a llegar a acuerdos y en Barakaldo se queden anclados en el no. Créame que lo lamento.

Por su parte la **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS**, manifestó: Tal como se ha dicho, el presupuesto es la expresión en cifras de un proyecto político y el suyo está en las antípodas del nuestro en ese sentido. Ha mencionado las ayudas a la educación. Creo recordar que el primer Ayuntamiento en retirarlas fue Vitoria con el Partido Popular; aparte que no es una competencia municipal; y no solamente en Vitoria porque en el resto de la geografía española quinientos setenta y tantos mil niños se han visto privados de estas ayudas a la educación. Usted sabe también quién gobierna, el compañero del compañero del Ayuntamiento de Vitoria, es decir, sus compañeros del Partido Popular.

Además es curioso cuando hacen esta propuesta de dónde la financia, al menos en parte, y una es una partida de alquiler del Conservatorio. Creo que la partida está dotada con doscientos veintiséis mil euros. Esa partida es inamovible. Este equipo de gobierno intentó llegar a un acuerdo con el Conservatorio para que se congelara el alquiler, que no se aplicara el IPC anual; no accedieron y por tanto se revaloriza con el IPC permanentemente. Por tanto, la cantidad que hay consignada en la partida del Conservatorio es estrictamente con la que se pagaría el alquiler. Si no pagamos el alquiler sacamos a la Banda y no se prestan los servicios a los alumnos del Conservatorio entre otros. Aunque ahora las circunstancias son duras como consecuencia de la caída de ingresos yo creo que destinamos una parte muy importante al apartado social, a las ayudas, a los mayores, a los jóvenes, a los niños y al empleo. El Ayuntamiento no es una empresa, pero en las circunstancias actuales creo que no hay deber más ético y moral por parte de un político que el proteger el empleo, tanto el directo, el de los propios funcionarios, como el indirecto por parte de las empresas que prestan servicios también dirigidos a los ciudadanos.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos la **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, con las siguientes palabras: Como habrá tiempo de seguir hablando de estas cuestiones, ahora seré breve. Como creo que va a ser recurrente que usted hable una y otra vez sobre de dónde recorta el Partido Popular, le voy a recordar la intervención que usted tuvo con ocasión de la aprobación del presupuesto del año 2012 en el que también presagiaba una hecatombe con las enmiendas y de dónde detraíamos los recursos. Usted decía en aquella ocasión refiriéndose a mí concretamente: *“Dado que usted quiere saber lo de los proyectos, yo le voy a decir de dónde ustedes quitaban dinero para ajustar los gastos. Pues mire, en un análisis gráfico y rápido, en otras comunicaciones, en el apartado de correos, es decir, este Ayuntamiento no podría comunicar las altas de padrón, no podría comunicar las acciones, nada porque dejarían la partida extraordinariamente reducida. Pero fíjense en qué partidas bajan, en las pólizas de seguros, ... responsabilidad civil,... en las de software y hardware. Podemos volver a coger el boli y el papel pero las licencias y su mantenimiento hay que pagarlo. ... Retiran en educación vial, en la limpieza de edificios, en energía eléctrica”*. (Y tuvo tiempo usted hasta para hacer una gracieta). *“Bien es cierto que si tenemos menos luz igual vemos menos la porquería, pero lo que le quiero decir es que las rebajas de las partidas que ustedes han propuesto supuestamente que iban a dar la solución para este gasto que tenemos en este Ayuntamiento, ya le he dicho lo que significaría y lo que llevaría aparejado”*. Eso es lo que usted me decía en aquella ocasión. Lo digo para evitar que esté usted con eso continuamente. Lo que es la vida, Sra. Santamaría. Resulta que en comunicaciones generales, de los 169.000 euros presupuestados, se han ejecutado, según sus datos de liquidación de presupuesto, 100.000. En hardware de 103.000 se han ejecutado 64.000, y en software de 284.000 se han ejecutado 118.000 euros. Igualmente de los 2,6 millones de euros presupuestados en energía eléctrica se han ejecutado 1,6. Además también suprimen cuatro plazas de limpiadoras municipales, igual es eso, que como ahora gastan menos en energía se pueden permitir suprimir plazas de limpiadoras porque se ve menos la porquería como usted decía.

Este grupo ha sido absolutamente responsable de dónde ha detraído recursos porque hemos cogido las liquidaciones de sus propios presupuestos ... Podemos hacer chistes, demagogia y dibujar hecatombe y Apocalipsis con las enmiendas del Partido Popular, pero yo creo que le he contestado con sus propios datos para evidenciar que los recortes planteados por el Partido Popular o la reducción en las partidas son absolutamente responsables y se ajustan a la ejecución real de los presupuestos; por tanto, le ruego que deje de hacer demagogia con esta cuestión y reconozca que rechaza las enmiendas del Partido Popular porque es incapaz de llegar a acuerdos sobre las prioridades de gestión que este grupo plantea en el Pleno.

A continuación, el **Sr. ALCALDE-PRESIDENTE** dijo: Como ha habido un pequeño debate interpretativo acerca de si correspondía o no someter a debate la enmienda a la

totalidad presentada por Bildu. Por una parte se sostiene que solo deben debatirse en Pleno aquellas para las que se ha presentado voto particular; por otra, que deberían debatirse todas las enmiendas a la totalidad, yo no tengo intención de hurtar el debate y si el Portavoz de Bildu quiere defenderla, este Alcalde lo va a permitir.

El Sr. **GARCÍA GÓMEZ** señaló: No tenemos problema máxime cuando la Sra. Santamaría ha expresado sus ganas de darnos tas-tas. En cualquier caso, nuestra idea era que, habiendo decaído nuestra enmienda a la totalidad en la Comisión Informativa, la que se presta a debate y votación es la presentada por el Partido Popular puesto que presentaron voto particular.

El Sr. **ALCALDE** insistió en que lo dejaba a criterio del Sr. García.

El Sr. **GARCÍA GÓMEZ** intervino de nuevo para decir lo siguiente: Mi grupo cree que hay que hacer lo que recoja la legalidad. Si es legal que debatamos una enmienda que ha sido rechazada en la Comisión Informativa, lo hacemos.

El Sr. **ALCALDE** detalló: Aquí hay una diferencia a la hora de interpretarlo y yo decido e insisto en que si usted quiere yo le facilito esa posibilidad.

El Sr. **GARCÍA GÓMEZ** concluyó diciendo: En cualquier caso, la defensa de nuestra enmienda a la totalidad la he hecho y yo tampoco tengo ningún interés en hurtar el debate a nadie. Podríamos abrir el debate sin necesidad de que intervenga ahora.

Se procedió, en consecuencia, al debate y votación de la **ENMIENDA A LA TOTALIDAD** presentada por el grupo municipal **BILDU** (Registro de Entrada nº 29964 de 30 de diciembre de 2013), del siguiente tenor literal:

“Los Presupuestos Generales son, probablemente, la norma política más importante que se adopta en un ayuntamiento a lo largo del año. En él, y a través de él, los ayuntamientos establecen los objetivos, no sólo del curso en cuestión, sino de la legislatura, afectando, incluso, al devenir de futuras corporaciones. Es, por tanto, un instrumento fundamental para la planificación, para configurar el modelo de municipio en sus diferentes facetas: urbanística, cultural, socioeconómica... Además, se trata de un elemento imprescindible para la fiscalización de la gestión municipal.

En estos momentos, que en nuestro municipio estamos viviendo una situación socioeconómica muy grave, está claro que hay que cambiar de raíz la dirección de las políticas que se impulsan desde el Ayuntamiento.

## PL 1/2014

Los datos son una demostración palpable de la situación que vivimos en Barakaldo. Más de 10.000 personas en paro, de las que un 58% no cuenta con ningún tipo de ingresos. Más de 21.000 personas tienen contratos precarios, 1.500 trabajan en grandes superficies (con salario inferior a 500 €), más de 8.000 personas se ven con dificultades para llegar a fin de mes. Cerraremos 2013 con cerca de 200 desahucios, mientras el Banco de Alimentos da asistencia a 180 familias barakaldesas.

Mientras en las instituciones en las que está gobernando EHBildu las necesidades de las personas ocupan un lugar prioritario, en Barakaldo podemos afirmar con rotundidad que no se han querido asumir los compromisos que la situación exige. No se actúa a favor de políticas públicas y sociales firmes.

En qué se recorta y qué se protege es lo que mejor define la manera de hacer del Gobierno de Barakaldo. Porque la situación exige otro tipo de políticas públicas, otro modelo socioeconómico, que dé prioridad a las personas y a sus necesidades, y suponga cambios profundos en los contenidos y las formas de hacer.

Este grupo municipal ha hecho planteamientos a lo largo de este ejercicio para cambiar de raíz la dirección de las políticas públicas, pero el Equipo de Gobierno no sólo las ha obviado, sino que ha impedido que sean debatidas en pleno. Esto ha tenido su reflejo en los presupuestos presentados, confeccionados siguiendo las mismas premisas que nos han empujado a esta crisis.

Respondiendo al compromiso que EHBildu tiene con las barakaldesas y barakaldeses, y siendo conscientes de las necesidades y urgencias de la ciudadanía, estas son los motivos de esta ENMIENDA A LA TOTALIDAD:

Ni la forma ni el contenido de estos presupuestos se avienen a la necesidad ciudadana de decidir dónde y cómo gastar los recursos con los que cuenta Barakaldo. Inversiones, infraestructuras y modelo socioeconómico deben concretarse desde procesos de participación de ciudadanas, ciudadanos y agentes.

El modelo que perpetúa el Gobierno municipal no refuerza los servicios sociales, ni actúa en favor de un modelo público de creación de empleo. Sigue apostando por la privatización de servicios, que supone mayor gasto al pueblo de Barakaldo.

Del total del presupuesto municipal solamente el 1,40 % se destina a Ayudas económicas municipales de asistencia y de emergencia social. Presumen de Barakaldo como ciudad turística, pero de nada sirve tener una ciudad bonita si no somos capaces de garantizar los derechos de todas las personas. Y la situación de pobreza y precariedad que viven



muchas vecinas y vecinos hacen evidente la necesidad de destinar mayores cantidades al gasto social.

Si la población de Barakaldo está en una situación precaria, aún es peor la situación de las mujeres. Son ellas quienes peor parte se están llevando en una crisis de la que no son responsables. Esta realidad no tiene reflejo en los presupuestos, pues sólo un 0,60 % del presupuesto destinado al Área de Igualdad, de los que una mínima parte está destinada a subvenciones para actividades con perspectiva de género (4.000 €).

Estos presupuestos siguen apostando por infraestructuras y sociedades que carecen de demanda social, y que únicamente incrementan el endeudamiento municipal.

Los presupuestos tienen que plantar cara a los recortes de Madrid, y para ello deben profundizar en el autogobierno. Estos presupuestos siguen aportando partidas a EUDDEL y a la FEMP, poniendo trabas al desarrollo de Euskalherria.

Estos presupuestos no son justos ni solidarios. No dedican ni un solo euro a ayudas económicas para el pago de impuestos y tasas, en función del número de componentes de la unidad familiar y de los ingresos económicos. Año tras año se incrementan las cargas impositivas a la ciudadanía, pero sin embargo no se eleva al máximo legal los impuestos de las grandes multinacionales. Miramientos para los de siempre.

El tratamiento que se da al Euskara en estos presupuestos no es reflejo de la realidad lingüística de Barakaldo. No vemos que el Ayuntamiento dé el impulso para que nuestra lengua ocupe el lugar que le corresponde. En lugar de promover un modelo lingüístico que ofrezca igualdad de oportunidades, tanto a las personas euskoparlantes como a las que desean aprender el idioma de nuestro país, siguen practicando la asfixia al Euskara y a la euskaldunización.

El trato que recibe la cultura, sobre todo el numeroso movimiento asociativo y los colectivos que trabajan en el ámbito de la euskal kultura, deja también mucho que desear. Mientras que programas culturales de dudoso interés para la ciudadanía mantienen su estatus, las cantidades destinadas a subvenciones culturales se vuelven a ver recortadas. Y la euskal kultura no tiene reflejo en los presupuestos presentados para 2014.

La participación ciudadana sigue brillando por su ausencia. El proceso abierto hace unos meses no contó con los momentos que deben definir un proceso participativo.

El Equipo de Gobierno habla de distintas maneras de entender la participación. La de ellos sigue siendo la de “casi nada para el pueblo, pero sin el pueblo”. Algunos de los

componentes del gobierno municipal reconocen sin ningún rubor que la ciudadanía ya participa el día que va a votar.

No es cuestión de entender la participación de un modo u otro. Es cuestión de no creer en ella como herramienta para construir sociedad.”

En base a lo expuesto, y porque vemos necesario un cambio de 180º en el modelo en la gestión, presentamos esta **enmienda a la totalidad de carácter devolutivo**, a los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Barakaldo para el año 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento Orgánico Municipal, se procedió al debate y votación de dicha **ENMIENDA A LA TOTALIDAD**, resultando **RECHAZADA POR MAYORIA ABSOLUTA** de votos, con el siguiente resultado: **CUATRO VOTOS A FAVOR** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos del grupo municipal BILDU; **QUINCE VOTOS EN CONTRA** de su aprobación, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK (8) y EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (7); y **CINCO ABSTENCIONES** de la representación del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO.

En el debate de la enmienda presentada, producido con carácter previo a su votación, intervino, en primer lugar, la Portavoz del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, para decir lo siguiente: Esto es surrealista. Normalmente queremos intervenir en los Plenos y usted nos corta los turnos de intervención. Ahora resulta que el grupo proponente de la enmienda a la totalidad que decayó en Comisión, que no emitió voto particular, que no ha presentado, en consecuencia, la enmienda y, por tanto, no forma parte del expediente de este presupuesto, usted quiere que se abra el debate, no sé si para poner de manifiesto que no lo va a hacer, que no ha presentado la enmienda; no sé el objetivo, pero si el grupo proponente no hace la defensa de su enmienda, este grupo no tiene nada que decir.

El **Sr. ALCALDE-PRESIDENTE** intervino para aclarar lo siguiente: Repito que se ha producido una diferencia de pareceres entre la Intervención y la Secretaría General de este Ayuntamiento. Ante ello, pretendo evitar que se produzca el más mínimo resquicio para que nadie pueda iniciar algún procedimiento o alguna actuación. En segundo lugar tengo que decirle que ha superado con creces los tiempos establecidos de intervención, de manera habitual y especialmente hoy. Pero si considera que debo ajustarme, no se preocupe, en el próximo debate nos ajustaremos a los tiempos determinados en el Reglamento Orgánico Municipal. Podemos jugar todos a ser reglamentistas y éste no es un debate entre usted y yo. Si usted no quiere intervenir ni tampoco el representante de Bildu, no hay in-

conveniente; pasamos al siguiente punto del Orden del Día y no hay más problemas. No es una cuestión de capricho de este Alcalde. Lo que ocurre es que hay una diferencia de pareceres entre la Intervención y la Secretaría General. No hay más.

El **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, autorizado por la Presidencia, dijo: Una duda. Si un grupo en la Comisión Informativa presenta voto particular y eso supone que se va a tratar en el Pleno la enmienda a la totalidad y otro grupo no presenta, entiendo que no tiene cabida en el Pleno.

El **Sr. ALCALDE** insistió en las diferentes interpretaciones planteadas ante la cuestión y detalló lo siguiente: El Sr. Interventor entiende que procede el debate de la enmienda a la totalidad presentada por Bildu, mientras que la Secretaría entiende que no al no haberse anunciado en la Comisión Informativa correspondiente un voto particular. La interpretación última recae sobre mí y ya le he dicho que lo dejo a su voluntad.

El **Sr. GARCIA GÓMEZ** concluyó diciendo: Yo ya le he expresado cuál es mi intención porque yo ya había expuesto las razones por las que presentábamos una enmienda a la totalidad.

A continuación la Portavoz del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, en el uso de la palabra, manifestó lo siguiente: Hoy parece que nos estamos liando mucho con el Reglamento Orgánico Municipal y mire que se lee y entiende claro. Visto ahora que el voto particular no implica necesariamente que sea la única enmienda a mantener para su debate y votación en el Pleno, a mí me surge la duda de qué pasa con la enmienda a la totalidad presentada por Ezker Anitza que ni siquiera está presente para defenderla. ¿Hay que votarla, no hay que votarla? Parece que se ha suscitado un pequeño problema organizativo en esta sesión. Le rogaría que ponga un poco de orden y aclare estas cuestiones para que todos los portavoces sepamos lo que estamos debatiendo.

El **Sr. ALCALDE** dijo: Yo lo he dejado claro. Si lo considera oportuno, usted puede intervenir.

Intervino a continuación la **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO** para decir lo siguiente: Quiero recordar cómo hemos tramitado otros proyectos de presupuestos que ya son unos cuantos años los que algunos llevamos aquí. Si uno presenta una enmienda en Comisión y no emite voto particular la enmienda decae y en otras ocasiones nos ha obligado quien dirigía el Pleno a volver a presentarla formalmente. Como quiera que el grupo Bildu no la ha presentado formalmente, este grupo deja claro desde este momento que ni va a inter-

venir, ni va a participar en la votación de un asunto que no forma parte del Orden del Día del expediente.

La **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, autorizada por la Presidencia, indicó a continuación: El representante de Bildu ha dicho que no tenía intención de abrir un debate porque consideraba que había explicado ya las razones de la enmienda a la totalidad que presentó. Del mismo modo el Partido Nacionalista Vasco considera que ha explicado suficientemente las razones por las que no aprobaremos esta enmienda a la totalidad.

A continuación, la concejala integrante del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS**, hizo su exposición en los siguientes términos: Quiero dar alguna respuesta, sobre todo para hacer alguna aclaración con respecto a lo que han dicho. Del pacto se ha hablado, de lo que se trata es de llegar a acuerdos y en ese camino hemos encontrado al Partido Nacionalista Vasco y por eso Barakaldo para el año 2014 va a tener presupuesto.

La enmienda a la totalidad de Bildu presentaba una serie de expresiones, y créame Sr. García, no es mi intención darles tas-tas; nada más lejos de mi intención. Creo que precisamente en este foro es donde se puede y se debe debatir. Habla de un cambio de raíz de las políticas que se impulsan desde el Ayuntamiento. Ojalá pudiéramos hacer desde este Ayuntamiento algo para cambiar la política internacional que se está llevando en el mundo; a mí me encantaría cambiar el mundo, pero hay que ser conscientes de los recursos que tenemos y de nuestras competencias y creo que hacemos mucho porque Barakaldo es como una familia que tiene una paga que distribuye y estira lo máximo posible y en este sentido, como hemos dicho, la prioridad es el gasto que repercute directamente en los ciudadanos y el empleo, son las dos variables que definen el presupuesto. No se está en paro por vivir en Barakaldo, ni se es desahuciado por vivir en Barakaldo, ni se es más pobre por vivir en Barakaldo. Barakaldo padece una crisis como todos los municipios del mundo. Padece la legislación que se está aplicando. Comentar la situación puede ser un lamento, pero no es la solución. Creo que los ciudadanos, y más en esta crisis política que también se está viviendo, lo que están deseando es que los partidos políticos lleguemos a acuerdos, que demos soluciones. Un mal diagnóstico indudablemente conduce a malas soluciones y eso es lo que ha hecho usted en esa enmienda a la totalidad.

Dice que no se actúa a favor de las políticas públicas y sociales firmes. Si Barakaldo no actúa a favor de políticas sociales firmes ... Mire, Barakaldo es el municipio dentro de los más poblados de Euskadi que destina más dinero, más esfuerzo del ciudadano barakaldés en atender las ayudas económicas. Ojalá San Sebastián donde ustedes gobiernan hicieran esas políticas sociales firmes que concretamente destina la mitad del dinero del esfuerzo de los ciudadanos donostiarra, en este caso de los barakaldeses. Por cierto, se-

pamos todos, ustedes exigen a la administración más débil que cumplamos en primer lugar lo que no nos corresponde, además teniendo en cuenta la situación de caída de ingresos que tienen los Ayuntamientos. Yo creo que el Ayuntamiento al final ha padecido la caída de ingresos, como todos los Ayuntamientos, porque aquí se ha vivido una situación en la que se concedían muchos préstamos y cuando la entidad financiera dejó de prestar, se acabó.

Dice que han hecho planteamientos para cambiar de raíz las políticas públicas. Ha dicho que estos presupuestos están confeccionados con las premisas que nos han llevado a esta crisis. ¿De qué planteamientos hablan? A ver si ahora somos los Ayuntamientos los responsables de la crisis mundial porque yo le propongo que en los 90 Ayuntamientos de Euskadi en los que creo que gobierna Bildu que creemos una cumbre de municipios a nivel internacional para hacer propuestas sobre solución de la crisis. Creo que deberíamos ser realistas y cada uno saber dónde estamos. Somos un Ayuntamiento, una mota en ese panorama internacional.

Como digo, la crisis mundial también afecta a Barakaldo y a los barakaldeses. El desempleo, la precariedad laboral, el descenso salarial, el incremento de la pobreza son consecuencia de esa crisis. Respecto a esto voy a hacer hincapié en la participación de la que el grupo Bildu nos habla. El Partido Socialista con el nuevo Alcalde vio la posibilidad de hacer unos presupuestos en los que participaran directamente los ciudadanos con propuestas, con sugerencias. La participación es tomar parte activa, voluntaria y personal en los procesos de la vida colectiva. Pero fíjese lo que digo: voluntaria; lo contrario es dirigismo que es lo que ustedes a veces buscan y cuando la participación no coincide con la fórmula que ustedes emplearían dicen que no se ha hecho una participación real. Para que la participación sea real y efectiva se necesitan medios y aquí se han puesto los medios físicos y virtuales y yo no creo eso de que la gente no sabe. Eso tradicionalmente es lo que ha empleado la derecha para poner objeciones a la democracia y la democracia se fundamenta precisamente en las opiniones.

El Portavoz del grupo municipal BILDU, **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, dijo: Me aterra oírle decir que no se está en paro por vivir en Barakaldo. Por supuesto que no, pero la realidad de Barakaldo es que hay 10.000 personas en el paro. Por supuesto que no te desahucian por vivir en Barakaldo, pero la realidad de Barakaldo es que hemos cerrado 2013 con 200 desahucios. Por supuesto que no se cierran los comercios por estar en Barakaldo, pero la realidad de Barakaldo es que cada vez hay más persianas bajadas en las calles. Eso, le guste a usted o no, está sucediendo en el pueblo en el que yo he sido elegido por la ciudadanía igual que usted y eso me preocupa. Por eso plasmo en mi enmienda a la totalidad todas esas reflexiones que aparecen en dicha enmienda.

Barakaldo no tendrá responsabilidad en la crisis a nivel global, pero lo que sí es cierto es que estos presupuestos son un calco a los que presentaba su grupo porque usted puede hablar de lo que está haciendo Euskal Herria Bildu en cualquier municipio de Euskal Herria, pero la evidencia es que en los cuarenta y tantos municipios en los que gobierna Euskal Herria Bildu llevan gobernando lo que llevamos de legislatura y ustedes aquí llevan la intemerata. Si usted coge un presupuesto de los que presentaban antes de que reventara la crisis se diferencia en bastante poco del de 2011, 2012. Estos presupuestos mantienen exactamente los mismos parámetros que los presupuestos que se elaboraron antes de esta circunstancia de crisis global de la que usted habla. Por eso decimos que los presupuestos siguen respondiendo a las mismas políticas que nos han arrastrado a esta crisis.

La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, autorizada por la Presidencia, por alusiones, dijo: He dicho que no iba a intervenir en el debate de la enmienda de Bildu porque no estaba presentada como voto particular y no pensaba intervenir en este asunto, salvo por las alusiones que ha hecho la Sra. Santamaría respecto a la participación ciudadana y ha dicho usted que la gente no sabe y que eso es lo que dice la derecha. Yo no sé lo que dice la derecha, el centro o la izquierda; lo que sé es lo que ustedes han dicho y hecho en este Pleno con respecto a la participación de los barakaldeses en la vida pública municipal. Son los únicos que se han opuesto a la creación de los Consejos de Distrito y ello a pesar de que una de las denominaciones de las Areas es participación ciudadana y son también los únicos responsables de que el otro canal de participación que está contemplado en el Reglamento Orgánico Municipal, que son los consejos de participación sectorial, no estén funcionando y por tanto los barakaldeses no tengan modo de expresar lo que saben, que desde luego que saben y mucho, especialmente de las zonas donde residen, y no puedan expresarlo y trasladarlo. Ya sé que a usted eso no le gusta y que prefieren la comunicación privada, como dice usted, entre los ciudadanos y el gobierno o entre los ciudadanos y el Alcalde. Y una participación que ustedes puedan controlar desde el inicio hasta el final porque este grupo se ha interesado en conocer el contenido de las propuestas que supuestamente han presentado los barakaldeses en el número que ustedes han trasladado a los medios de comunicación y la respuesta ha sido denegar el acceso a los grupos municipales al contenido de las propuestas que han trasladado los barakaldeses para su expresión en cifras en el presupuesto. Eso se llama falta de transparencia y ocultismo en las propuestas que los barakaldeses trasladan al Ayuntamiento para su efectiva plasmación en el presupuesto. Por tanto, no se le ocurra intentar dar lecciones al Partido Popular de participación ciudadana porque las Actas de Pleno lo único que han reflejado es su voto contrario y el del resto de sus compañeros de grupo a cuantas propuestas se han trasladado por parte de los grupos municipales de la oposición, entre ellos el Partido Popular, en este Pleno. Es más, tiene usted un mandato plenario, que es además la responsable del Area, para poner en marcha los Consejos de Distrito en Barakaldo, un mandato plenario por dos veces en este Pleno y usted con respecto a eso no ha hecho absolutamente nada. No sé lo que sabe

la derecha, la izquierda o lo que piensa el centro político de este país. Lo que le puedo decir es que los concejales del Partido Popular de Barakaldo hemos defendido con hechos la participación de los barakaldeses para favorecer la transparencia, la información y el control en la vida municipal de nuestros convecinos.

La **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS**, en el uso de la palabra, señaló lo siguiente: Voy a aprovechar a responder a su última intervención cuando se ha referido a los recursos. Mire, me parece muy bien que analice todas las liquidaciones. Ese debe ser nuestro trabajo, efectivamente. Los recursos son previsiones y se tienen que acoger al principio de prudencia y es preferible que haya una cantidad, la que se va a destinar, antes que dejarla coja como ustedes hacen, por ejemplo, con la partida del Conservatorio.

Todavía tengo el recuerdo del proyecto de presupuesto al que ustedes presentaban una enmienda a través de la cual privaban de un contrato de 600.000 euros para hacer un plan de empleo. Con 700.000 euros pretendían financiar 500 empleos a 100 euros. Ese era el modelo de empleo del Partido Popular. Además lo quitaban de un contrato regulado y con un marco laboral que atiende a los derechos de los trabajadores, y que posteriormente votaron a favor de su prórroga. Si las enmiendas que ha presentado a este proyecto de presupuesto para 2014 son casi 4 millones del Capítulo II, bienes y servicios corrientes, y no tocan contratos, que venga Dios y lo vea.

Cómo se ha dado por aludido el Partido Popular con lo de la derecha. Está situado ahí permanente y férreamente. Que se hable de participación cuando se está en la oposición, usted haga una revisión allá donde gobiernan a ver qué modelo de participación tienen para con los ciudadanos. A ver si es como Barakaldo, un Ayuntamiento que por primera vez ha ofrecido la posibilidad a los ciudadanos de que se pronuncien sobre sus cuentas, sobre el destino de sus impuestos, parte al menos de sus impuestos, de una forma importante.

Hablan de los Consejos de Distrito. Pues si ustedes han presentado una enmienda de 200.000 euros para el acondicionamiento del local, 100.000 a financiar con la venta de parcelas de garaje que este Pleno ha dicho que no, difícilmente sería realizable. Pero es que los otros 100.000 los saca de un contrato que es el de mantenimiento de espacios urbanos. Con respecto a la participación le vuelvo a decir que a este equipo de gobierno nunca se le ocurriría preguntarle a usted qué le han dicho los ciudadanos a través de las cartas que recibe, ni siquiera cuando uno va a su despacho a hacer alguna sugerencia, queja o propuesta, tal como usted pretende en una relación de los ciudadanos para con el Alcalde cuando le han hecho propuestas sobre el presupuesto.

Intervino nuevamente el **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, para decir lo siguiente: Continuando con el tema de la participación, tuve ocasión de mandarle un artículo de opinión que escribí en el mes de diciembre, que se titulaba “Barakaldo o cómo hacer pedorretas a la ciudadanía”. En este artículo yo empezaba citando a Fernando de la Riva que decía que la ciudadanía es muy escéptica y está muy quemada de pasadas y fallidas experiencias en las que se le invitó a participar, a opinar, a implicarse y luego recibió una sonora pedorreta en las mismas narices. Harán falta muchas campañas y sobre todo muchos buenos ejemplos por parte de las instituciones para convencerles de la sinceridad de sus intenciones.

Decía usted que se ha abierto un proceso de participación con todas las herramientas necesarias. Mire usted, Sra. Santamaría, todas las herramientas necesarias han sido unas hojas con el membrete del Ayuntamiento de Barakaldo y unas urnas ubicadas en ocho puntos; ocho días para escribir lo que a cada ciudadano o ciudadana le parezca y haga usted lo que sepa.

Habla de que consideramos que la ciudadanía no está preparada. Lo cierto es que la ciudadanía no está preparada para enfrentarse a unas propuestas de un presupuesto municipal, por varias razones, porque un presupuesto municipal es un tocho de difícil interpretación hasta para los que nos dedicamos a esto que nos vemos con nuestras dificultades y tenemos que recurrir al personal municipal y en este mismo artículo del que le hablaba yo le decía al Alcalde que no había habido unos mínimos para que la ciudadanía pueda tener esas herramientas que usted considera suficientes: una urna, unos papeles, cuatro carteles, twitter, facebook y no sé si tiene twenty porque se le escapa un poco la edad. Yo creo que los procesos y las herramientas que tiene que tener un proyecto participativo, no dirigista, serían las siguientes: Tiene que haber una etapa de propuestas, de creación de equipos, de consenso de lo presentado, de aprobación de lo consensuado, de realización de lo aceptado y de evaluación de lo realizado. Porque un proceso participativo no se cierra cuando se termina el plazo de presentación de propuestas, sino después de la evaluación global de todo el proceso. Hasta para formar parte de la Comisión de Fiestas y presentar los proyectos para participar, se reúne a los colectivos para explicarles cómo tienen que rellenar una hoja en la que tienen que poner si van a participar, etc..

La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, en el uso de la palabra, expuso lo siguiente: Sra. Santamaría, usted ha venido aquí como siempre con algunas consignas que nos va a repetir, con la esperanza de que una mentira repetida mil veces parezca a los ojos, especialmente de los medios de comunicación que es lo que a ustedes les preocupa, una verdad. Usted ha venido aquí con la intención de unir política municipal y política nacional y ya verá cómo nos cita a Rajoy, ya lo ha hecho varias veces, hasta en la sopa. Ha venido también con la consigna de decir lo que se hace en otros municipios. Todos los grupos de la oposición le hemos repetido que nosotros representamos a los barakaldeses y, por tanto, lo que



pase en Vitoria, Madrid o Valencia ni me preocupa, ni me interesa, ni es mi responsabilidad, ni desde luego tengo que dedicarle tiempo. Y finalmente el tran-tran del tema de la enmienda del empleo. Usted no quiere que le conteste; por eso le digo que lo único que pretende es hacer un debate de cara a la galería de los medios de comunicación porque eso se lo he contestado ya públicamente en un debate en medio audiovisual que está en Barakaldo y que todos sabemos cuál es. La enmienda que plantea el Partido Popular usted también falla hasta en eso y eso que lo repite muchas veces. No era de 600.000 euros, era de 800.000. Formaba parte del debate del presupuesto del año 2012. Estamos debatiendo los de 2014. Pero por si eso fuera poco ya le expliqué que de lo que se trataba era de llegar a un acuerdo con otras instituciones, administraciones que trabajan en el campo del empleo, como son Gobierno Vasco y el Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia, con la esperanza de llegar a un acuerdo que pusiera en marcha un plan de empleo del que pudieran beneficiarse barakaldeses que están en desempleo porque también le dije que ésa es una preocupación que creo compartimos todos los grupos municipales, que es la necesidad de impulsar políticas que activen la creación de empleo.

Lo de la participación ciudadana es la apariencia de participación ciudadana, pero no la voluntad real de que la haya porque no se trata de querer ver la comunicación privada de los ciudadanos con el Partido Socialista que es lo que usted ha intentado equilibrar, decir que usted no puede saber lo que a mí me dicen los ciudadanos como Portavoz del PP. Nosotros lo que queremos es la información institucional como la que se registra en el registro de entrada de este Ayuntamiento, que no es la información que los ciudadanos le trasladan a usted como concejal del PSOE, sino la que trasladan institucionalmente al Alcalde y al gobierno municipal y por eso lo pedí. La información que tengan ustedes como Partido Socialista con los ciudadanos no me incumbe. La que se tiene como Ayuntamiento me incumbe porque soy concejal de este Ayuntamiento.

Seguidamente intervino la **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS** para decir: Voy a contestar a Bildu. El que ha dicho que los ciudadanos no saben es usted. El que dice que los ciudadanos no saben que aquí hay unos gastos fijos como el Capítulo I de pago a funcionarios, Capítulo II para el pago de la electricidad, de los servicios. El ciudadano sí sabe. La participación tiene que ser personal, libre y voluntaria. Cualquier mediación en esa participación es dirigismo y es lo que ustedes pretenden, por tanto, no nos hablen de su modelo que nosotros no lo vamos a practicar. El nuevo Alcalde socialista planteó la posibilidad de que los ciudadanos presentaran sugerencias y propuestas y todos los ciudadanos sabemos de sugerencias porque todos vivimos en este municipio, salimos a la calle, vivimos con los ciudadanos y queremos que los espacios estén de una u otra determinada forma. Insisto, al Partido Socialista nunca se le ocurriría preguntar al Partido Popular las quejas que recibe por ejemplo vía carta, vía presencial en el despacho. Nosotros hemos puesto los medios

físicos y materiales, con ocho urnas distribuidas en distintos puntos del municipio, pero también los medios virtuales, no se puede dar la espalda a las nuevas tecnologías. La participación tiene que ser siempre voluntaria, nunca dirigida y en este caso las propuestas podían ser anónimas o estar firmadas. Yo le invito al Portavoz de Bildu cuando habla de la participación, a ustedes a los que no les gusta hacer turismo y prefieren centrarse en su municipio, fíjese en Orio que no se convoca el órgano de representación política más importante. Si la democracia tiene algo grande es la libertad, el espacio público y los políticos que defendemos y representamos a los ciudadanos. Pues ustedes no convocan el Pleno de Orio, ese órgano de representación de todos los ciudadanos.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos el **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, con las siguientes palabras: Mire, Sra. Santamaría, ¿su partido tiene representación en Orio? Pues lo que tiene que hacer allí es lo que yo hago aquí, ponerle contra las cuerdas y obligarles a que cumplan con lo que tienen que hacer.

Sobre la información que ha recabado en el proceso participativo, estoy de acuerdo con la Sra. Fernández. La información no es suya, es del municipio de Barakaldo porque no se ha hecho desde el Partido Socialista, sino desde el equipo de gobierno y el equipo de gobierno es el del Ayuntamiento de Barakaldo y el Ayuntamiento de Barakaldo lo componemos 25 corporativas y corporativos entre los que nos encontramos los que no somos del equipo de gobierno.

Usted ha dicho que parece que decimos que el ciudadano no sabe y yo le reconozco que el ciudadano no tiene por qué saber de todo, pero es que no saber no es malo, lo que pasa que hay que dar a la ciudadanía las herramientas que necesita para poder trabajar en un proceso de presupuestos participativos.

Habla usted del modelo de participación. Mire usted, creo que puedo estar libre de cualquier sospecha de gobernar en el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. Haga el favor de entrar en su página web, usted que habla tanto de nuevas tecnologías, y mire a ver los procesos participativos que se siguen para la elaboración de presupuestos. Me cuenta si se parecen a mi modelo o a la patata frita con la que nos han regalado ustedes este año.

Finalmente, se sometió a debate y votación la propuesta de acuerdo referida en el epígrafe de este punto, del siguiente tenor literal:

“Examinado el expediente incoado para la aprobación del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2014, integrado por los Presupuestos de la Entidad Municipal y sus Organismos Autónomos Administrativos, Escuelas Infantiles de Barakaldo, Inguralde, Barakaldoko Euskara Udal Erakundea e Instituto Municipal de Deportes y los estados de

previsión de gastos e ingresos de la Sociedades Públicas Barakaldo-Antzokia, S.A., Sociedad de Gestión Urbanística Eretza, S.A. y Taller Usoa Lantegia, S.A.

Vistas las enmiendas presentadas por los diferentes grupos políticos que forman la Corporación Municipal de Barakaldo, que quedan incorporadas al expediente, y en aplicación del artículo 97 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, debatidas en Comisión Informativa de Hacienda, Patrimonio, Innovación Tecnológica y Participación Ciudadana, en sesión de 15 de enero de 2014, de lo que ha resultado el texto refundido que se presenta para su aprobación.

Considerando que el expediente se ha tramitado con sujeción a la legislación vigente; visto el Informe de la Intervención Municipal de Fondos, así como el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Alcaldía, Hacienda, Patrimonio, Innovación Tecnológica y Participación Ciudadana, en su reunión de fecha 15 de enero de 2014, el Ayuntamiento Pleno, **por MAYORÍA ABSOLUTA, ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2014, que se presenta a continuación resumido por capítulos:

### **PRESUPUESTO GENERAL 2014**

#### **A) PRESUPUESTO MUNICIPAL:**

<b><u>CAP</u></b>	<b><u>INGRESOS</u></b>	<b><u>PRESUP 2014</u></b>
1	Impuestos Directos	24.299.427,96
2	Impuestos Indirectos	1.500.000,00
3	Tasas y otros ingresos	17.942.345,97
4	Transferencias corrientes	57.844.995,20
5	Ingresos patrimoniales	634.141,33
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>102.220.910,46</b>
	Enaje. de invers. reales y otros derivados	
6	de actu. Urbanís.	2.000.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	120.000,00
9	Pasivos financieros	2.900.000,00
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.020.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>107.240.910,46</b>
<b><u>CAP</u></b>	<b><u>GASTOS</u></b>	<b><u>PRESUP 2014</u></b>
1	Gastos de Personal	33.477.341,72
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	48.638.713,37
3	Gastos financieros	260.940,99
4	Transferencias corrientes	13.627.893,85
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>96.004.889,93</b>

**PL 1/2014**

6	Inversiones reales	7.395.465,11
7	Transferencias de capital	204.830,00
8	Activos financieros	720.000,00
9	Pasivos financieros	2.915.725,42
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>11.236.020,53</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>107.240.910,46</b>

**B) PRESUPUESTOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS:**

**B.1.- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUP.2014</u>
3	Tasas y otros ingresos	1.710.376,70
4	Transferencias corrientes	4.869.341,58
5	Ingresos patrimoniales	50.716,75
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.630.435,03</b>
8	Activos financieros	15.000,00
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>15.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>6.645.435,03</b>

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
1	Gastos de Personal	1.464.213,60
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	5.044.721,43
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	121.500,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.630.435,03</b>
8	Activos financieros	15.000,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>15.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>6.645.435,03</b>

**B.2.- BARAKALDOKO EUSKARA UDAL ERAKUNDEA**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
3	Tasas y otros ingresos	258.600,00
4	Transferencias corrientes	1.051.015,78
5	Ingresos patrimoniales	900,00
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.310.515,78</b>
8	Activos financieros	15.000,00
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>15.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.325.515,78</b>

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
1	Gastos de Personal	1.255.220,78
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.295,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.299.515,78</b>
6	Inversiones reales	11.000,00
8	Activos financieros	15.000,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>26.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.325.515,78</b>

### **B.3.- PATRONATO DESARROLLO INTEGRAL DE BARAKALDO – INGURALDE**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUP.2014</u>
3	Tasas y otros ingresos	120.000,00
4	Transferencias corrientes	2.782.000,00
5	Ingresos patrimoniales	3.000,00
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.905.000,00</b>
8	Activos financieros	15.000,00
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>15.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.920.000,00</b>

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUP.2014</u>
1	Gastos de Personal	2.273.591,17
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	421.408,83
4	Transferencias corrientes	210.000,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.905.000,00</b>
6	Inversiones reales	0,00
8	Activos financieros	15.000,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>15.000,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>2.920.000,00</b>

### **B.4.- ESCUELAS INFANTILES DE BARAKALDO**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
3	Tasas y otros ingresos	301.250,00
4	Transferencias corrientes	1.477.792,00
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.781.042,00</b>
8	Activos financieros	6.000,00
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>6.000,00</b>

**PL 1/2014**

**TOTAL 1.787.042,00**

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
1	Gastos de Personal	1.610.582,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	168.060,00
3	Gastos financieros	0,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.778.642,00</b>
6	Inversiones reales	2.400,00
8	Activos financieros	6.000,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>8.400,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.787.042,00</b>

**C) ESTADOS DE PREVISIÓN DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS:**

**C.1.- BARAKALDO ANTZOKIA.- TEATRO BARAKALDO**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
3	Tasas y otros ingresos	526.500,00
4	Transferencias corrientes	800.000,00
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.326.500,00</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.326.500,00</b>

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
1	Gastos de Personal	600.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	725.500,00
3	Gastos financieros	1.000,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.326.500,00</b>
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.326.500,00</b>

**C.2.- SOCIEDAD DE GESTIÓN URBANÍSTICA ERETZA, S.A.**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUP.2014</u>
3	Tasas y otros ingresos	5.075.375,22
4	Transferencias corrientes	150.000,00
5	Ingresos patrimoniales	71.341,77
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5.296.716,99</b>
6	Enaje. de invers. reales y otros derivados de actu. Urbanis.	0,00
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>5.296.716,99</b>

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
1	Gastos de Personal	176.520,29
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.971.587,57
3	Gastos financieros	110.336,22
4	Transferencias corrientes	150.000,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3.408.444,08</b>
8	Activos financieros	1.888.272,91
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.888.272,91</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>5.296.716,99</b>

**C.3.- TALLER USOA LANTEGIA, S.A.**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
3	Tasas y otros ingresos	4.600.963,35
4	Transferencias corrientes	2.240.053,85
5	Ingresos patrimoniales	3.842,64
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>6.844.859,84</b>
8	Activos financieros	<b>594.080,24</b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>594.080,24</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>7.438.940,08</b>

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>PRESUP 2014</u>
1	Gastos de Personal	5.254.531,12
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.184.205,15
3	Gastos financieros	203,81
4	Transferencias corrientes	0,00
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7.438.940,08</b>
8	Activos financieros	0,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>7.438.940,08</b>

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO**

<u>CAP</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>CONSOLIDADO PRESUPUESTO 2014</u>	<u>TOTAL AJUSTES</u>
1	Impuestos Directos	24.299.427,96	0,00
2	Impuestos Indirectos	1.500.000,00	0,00
3	Tasas y otros ingresos	28.392.687,39	2.142.723,85
4	Transferencias corrientes	61.503.474,05	9.711.724,36

**PL 1/2014**

5	Ingresos patrimoniales	765.942,49	0,00
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>116.461.531,89</b>	<b>11.854.448,21</b>
	Enaje. de invers. reales y otros deri-		
6	vados de actu. Urbanís.	2.000.000,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00
8	Activos financieros	765.080,24	0,00
9	Pasivos financieros	2.900.000,00	0,00
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>5.665.080,24</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>122.126.612,13</b>	<b>11.854.448,21</b>

<u>CAP</u>	<u>GASTOS</u>	<u>CONSOLIDADO</u> <u>PRESUP 2014</u>	<u>TOTAL</u> <u>AJUSTES</u>
1	Gastos de Personal	46.112.000,68	0,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	58.055.767,50	2.142.723,85
3	Gastos financieros	372.481,02	0,00
4	Transferencias corrientes	4.397.669,49	9.711.724,36
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>108.937.918,69</b>	<b>11.854.448,21</b>
6	Inversiones reales	7.408.865,11	0,00
7	Transferencias de capital	204.830,00	0,00
8	Activos financieros	2.659.272,91	0,00
9	Pasivos financieros	2.915.725,42	0,00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>13.188.693,44</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>122.126.612,13</b>	<b>11.854.448,21</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria que consta incorporada al expediente.

**TERCERO.-** Aprobar la plantilla presupuestaria para el ejercicio 2014 que queda incorporada al expediente y que viene constituida por la plantilla municipal que contiene la relación de plazas dotadas que corresponden a cada uno de los grupos de funcionarios y a cada una de las categorías del personal laboral, valoradas según la relación de puestos de trabajo vigente.

**CUARTO.-** Se autoriza a la Alcaldía Presidencia para la corrección de omisiones, errores materiales, aritméticos de cálculo o de hecho que se detecten en el documento administrativo soporte del expediente.

**QUINTO.-** Exponer al público el expediente a efectos de reclamaciones, durante el plazo de quince días, mediante anuncio a insertar en el Boletín Oficial de Bizkaia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se



hubieran presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas. El plazo para la resolución de las reclamaciones comenzará a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público, entendiéndose tácitamente desestimadas, en cualquier caso, si no se resolviesen en el acto de aprobación definitiva.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado, a cuyo efecto deberá incorporarse al expediente certificación acreditativa de tal extremo.

**SEXTO.**- El Presupuesto General, definitivamente aprobado y resumido a nivel de capítulos, será insertado en el Boletín Oficial de Bizkaia como requisito para su efectividad; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

Del Presupuesto General definitivamente aprobado se remitirá copia a la Diputación Foral de Bizkaia, simultáneamente al envío al Boletín Oficial de Bizkaia del anuncio a que se refiere el párrafo anterior.

**SÉPTIMO.**- Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos establecidos por las normas de dicha jurisdicción, sin que la interposición de recursos suspenda por sí sola la aplicación del Presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

**OCTAVO.**- Copia del Presupuesto y de sus modificaciones deberá hallarse a disposición del público a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

**NOVENO.**- El Presupuesto General entrará en vigor en el ejercicio 2014, una vez publicado en la forma prevista en el punto sexto de este acuerdo.

**DÉCIMO.**- Dar traslado del presente acuerdo a los OO.AA. y SS.PP. y devolver el expediente al Departamento de Intervención.”

El Sr. Alcalde-Presidente sometió a votación la propuesta de acuerdo anteriormente transcrita. Previa deliberación y, por **MAYORÍA ABSOLUTA**, el Ayuntamiento Pleno **ACORDÓ APROBAR LA PROPUESTA DE REFERENCIA** en los términos en que aparece redactada, de conformidad con el siguiente resultado: **QUINCE VOTOS A FAVOR DE SU APROBACIÓN**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales SOCIALIS-

TAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK (8), y EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO (7); y **NUEVE VOTOS EN CONTRA**, emitidos por los Sres. Corporativos de los grupos municipales PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO (5), y BILDU (4).

La **PRESIDENCIA** abrió un turno de intervenciones para posicionarse respecto a la propuesta contenida en este punto del Orden del Día, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el Portavoz del grupo municipal BILDU, **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, para decir lo siguiente: Como usted ha venido con los deberes sin hacer y el Pleno se ha desarrollado de una forma un tanto atropellada, la intervención que tenía preparada para este momento ya la he efectuado. Si quiere la reproduzco, pero me parece que le hago una pequeña faena a la persona que va a tener que transcribir el Acta.

Seguidamente, hizo uso de la palabra la Portavoz del grupo municipal PARTIDO POPULAR DE BARAKALDO, **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, para señalar lo siguiente: Según la serie de los últimos presupuestos liquidados, recogida por Udalmap, el Ayuntamiento de Barakaldo es el que más recauda en impuestos por habitante y, por el contrario, el que menos gastos liquidados realiza por habitante. Además, es el segundo municipio de la margen izquierda, solo tras Santurtzi, con mayor deuda viva por habitante. Especialmente hoy merece el dato que demuestra que el Ayuntamiento de Barakaldo es el que menor inversión neta ejecuta por habitante entre los municipios del Gran Bilbao. Así, Barakaldo invierte un 81% menos que Portogalete, un 62% menos que Santurtzi, un 15% menos que Sestao y también un 43% menos que Getxo y un 21% menos que Bilbao. Con estos datos exigir un cambio de rumbo en la política económica, financiera y presupuestaria del Ayuntamiento es más una cuestión de sincero compromiso con nuestros convecinos que de pura pose y capricho. Por eso el Partido Popular de Barakaldo ha presentado una enmienda de totalidad al presupuesto y 43 enmiendas parciales de modificación para demostrar con algo más que palabras que éstos no son los presupuestos que nosotros haríamos y que es posible un cambio.

Se jacta el gobierno municipal de que su objetivo es no sobrepasar dos líneas rojas: no destruir empleo público municipal y que no se despidan trabajadores y trabajadoras de las empresas que prestan servicios al Consistorio. Cabría responderles con un: "hasta ahí podíamos llegar". Hasta que ésas no fueran, junto con la prestación de los servicios básicos para ustedes, unas líneas rojas teniendo en cuenta que somos los que más impuestos cobramos a nuestros vecinos y menos invertimos en infraestructuras y en equipamientos. Solo faltaría que encima despidiéramos trabajadores. Pero es que hasta en eso ustedes no dicen la verdad porque en la Relación de Puestos de Trabajo que los socialistas han presentado se proponía la supresión de 26 trabajos públicos. Sin entrar a si ello está bien o mal porque no forma parte de este punto del Orden del Día, sino que ha sido objeto del debate anterior, lo que es cierto es que ustedes en esa propuesta traspasaban la que, se-

gún ustedes, era una de sus líneas rojas, la destrucción de empleo. Lo malo es que en materia presupuestaria ustedes tienen historia, parte les acabo de relatar, y los barakaldeses por fortuna tenemos buena memoria.

Porque no nos quedamos en la simple crítica, en el trazo grueso, hemos presentado 43 enmiendas parciales con la intención de incorporar algunas cuestiones importantes de las que creemos carece este presupuesto y que bien se podrían agrupar en los siguientes asuntos. Inversión. Creemos que en nuestras calles y barrios hace falta inversión pública, en los que ha llegado la transformación urbana y son nuevos como puede ser el caso de Urban, pero también en aquellos barrios que no han sido receptores de esa transformación y, por tanto, de mayor inversión pública. Puede ser el caso de Kastrexana o el de Burtzeña. Pero también nos acordábamos de esos equipamientos porque somos el municipio que menos invierte en equipamientos en nuestro entorno. Nos acordábamos del centro de mayores de Rontegi, del centro de mayores de Retuerto y del centro cívico del centro de nuestro municipio.

A diferencia de ustedes, esas inversiones las planteábamos sin recurrir a una operación de crédito. Lo proponíamos con los recursos que se obtendrían de la venta de parcelas de garaje de concesión administrativa. Ese es el proyecto del Partido Popular y ustedes tienen derecho como grupo socialista a rechazarlo. En definitiva, queríamos mejorar nuestro pueblo sin incurrir en más intereses que incrementen el gasto corriente del Ayuntamiento para nada.

En el apartado de gasto corriente queríamos recuperar las ayudas a las familias barakaldesas para contribuir a los gastos de educación, libros de texto, material escolar fundamentalmente, en un momento en el que la economía familiar lo necesita especialmente.

La puesta en marcha de los Consejos de Distrito para favorecer la participación ciudadana y la transparencia en la vida municipal. Ayudas al pequeño comercio. Creación de una partida económica para atender los desahucios por impago de alquiler. No vale solo dar charlas para hacer parecer a la ciudadanía que se está interesado en ese problema. Hay que tener hechos y este grupo ha materializado la presentación de una enmienda en la que queríamos mostrar nuestra preocupación por este asunto, pero se ve que a algunos les gustan más las palabras que los hechos. Las palabras, en definitiva, lo único que hacen es manifestar intenciones, pero no resuelven problemas.

Queríamos también pagar la deuda a las comunidades de propietarios para que el Ayuntamiento deje de ser moroso con sus administrados, con los vecinos. Subvención al comedor de Cáritas del barrio de San Vicente pensando en ser solidarios con los que más

hacen por los que más lo necesitan. También planteábamos un ligero incremento de la subvención a las asociaciones que gestionan los centros de mayores de Barakaldo para trabajar y promocionar el envejecimiento activo. Una apuesta por el programa de patios abiertos para que los escolares tengan un sitio donde reunirse y practicar deporte. Una partida para la iluminación navideña para que en Barakaldo no volvamos a tener una Navidad a oscuras, sin ornamentación ni iluminación navideña. Y también mayores actividades para los jóvenes impulsadas desde el movimiento asociativo. En definitiva, unas enmiendas comprometidas de verdad con las preocupaciones de todos los sectores de población, familias, pequeño comercio, jóvenes, personas en riesgo de desahucio, mayores, colectivos que trabajan con los más desfavorecidos. Unas enmiendas que hemos presentado sabedores de que de verdad suponen un cambio en las prioridades de gestión del municipio.

En calidad de Portavoz del grupo municipal EUZKO ALDERDI JELTZALEA/PARTIDO NACIONALISTA VASCO, la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, señaló: A pesar de este debate estoy convencida de que todos los grupos municipales hemos presentado nuestras enmiendas con la intención de mejorar la propuesta del equipo de gobierno y de mejorar, por tanto, la calidad de vida de nuestras vecinas y vecinos. Podemos no compartir otras propuestas, pero sin duda las respetamos. Las propuestas del Partido Nacionalista Vasco se basan en tres principios fundamentales: apoyar a las familias barakaldesas, especialmente a los que peor lo están pasando como consecuencia de la crisis; incentivar la actividad económica para mantener y potenciar la generación de empleo; y apoyar a los colectivos de Barakaldo que trabajan día a día a favor de nuestras vecinas y vecinos. El equipo de gobierno nos presentó una propuesta de recortar en un 25% las ayudas sociales. El Partido Nacionalista Vasco ha presentado una enmienda de 200.000 euros para evitar ese recorte que afectaría precisamente a aquellos vecinos y vecinas que más necesitan la protección de su Ayuntamiento. Hemos conseguido también que el Ayuntamiento se implique y apoye económicamente al comedor social de Cáritas que atiende diariamente a 60 personas. Por eso presentamos una enmienda de 20.000 euros para el comedor social.

Barakaldo es actualmente una ciudad de servicios. Muchas familias trabajan y viven gracias al comercio y la hostelería local. Desde el Partido Nacionalista Vasco consideramos que el apoyo del Ayuntamiento a este sector ha sido muy pobre en un momento además especialmente complicado para este sector como consecuencia de la crisis. Por esa razón hemos recuperado la subvención municipal de 30.000 euros para ACE, Asociación de Comercio y Empresa Urbana de Barakaldo, para la contratación de la asistencia técnica necesaria para poder seguir desarrollando su labor a favor del pequeño comercio y hemos propuesto también una enmienda de 70.000 euros para que puedan desarrollar las campañas de dinamización del sector que ellos consideren más adecuadas. Los hosteleros recibirán también una subvención de 30.000 euros para dinamizar el sector.

Las enmiendas del Partido Nacionalista Vasco evitarán los recortes en materia educativa propuestos por el Partido Socialista. Concretamente hemos propuesto incrementar en 40.000 euros las subvenciones municipales a las actividades extraescolares que organizan las AMPAS de Barakaldo; 77.000 euros la partida para la realización de obras de mantenimiento y mejora de los colegios públicos de nuestra ciudad; y 10.000 euros para acabar con ese recorte en el programa de patios abiertos que tantas molestias ha causado a las familias barakaldesas desde que se adoptó. Otra enmienda del Partido Nacionalista Vasco por importe de 10.000 euros permitirá poner en marcha un nuevo programa de colonias urbanas durante las próximas Navidades para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.

El Partido Nacionalista Vasco ha presentado también enmiendas para fomentar el uso del euskera en Barakaldo. Por un lado recuperaremos, gracias a una enmienda por importe de 30.000 euros, las subvenciones al aprendizaje de euskera que el equipo de gobierno había eliminado, unas subvenciones de las que se podrán beneficiar, tanto los estudiantes del Euskaltegi municipal como los de AEK. Barakaldo por fin podrá poner en marcha el plan de dinamización del euskera gracias a otra de nuestras enmiendas, destinando 10.000 euros a elaborar la implantación, 12.000 a subvencionar el programa berbalagun, y otros 8.000 para desarrollar actividades del plan de promoción del uso del euskera.

El Partido Nacionalista Vasco ha tratado de apoyar con sus enmiendas al tejido asociativo de Barakaldo. Nuestra enmienda de 11.000 euros a favor de la Asociación Te Atrako Teatro evitará el recorte propuesto por el equipo de gobierno y garantizará el mantenimiento de la BAI, Escuela de Teatro de Barakaldo reconocida a nivel internacional y que ha contado este año con 200 alumnos. Hala Dzipo contará con una subvención de 20.000 euros que supone un reconocimiento a su labor durante 25 años a favor del folklore vasco y la importante labor de su escuela de música a la que acuden 340 alumnos. Las fiestas de los barrios no sufrirán finalmente el recorte propuesto por el equipo de gobierno gracias a la enmienda del Partido Nacionalista Vasco por importe de 12.000 euros.

Barakaldo podrá contar por fin con un bolder gracias a la subvención otorgada para ello al Club Alpinoturista de Barakaldo. De este modo los aficionados barakaldeses a la escalada podrán practicar ese deporte sin necesidad de tener que acudir a otros municipios como venía sucediendo hasta ahora.

Para finalizar este turno me gustaría agradecer el apoyo que los grupos municipales han prestado a nuestras enmiendas. Unas enmiendas que hemos presentado recogiendo las aportaciones que nos han trasladado nuestras vecinas y vecinos y los representantes de nuestro tejido asociativo.

A continuación, la concejala integrante del grupo municipal SOCIALISTAS VASCOS/EUSKO SOZIALISTAK, **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS**, hizo su exposición en los siguientes términos: Voy a hacer una breve exposición del proyecto de presupuesto y luego daré respuesta a algunas de las cuestiones aquí planteadas.

El presupuesto está claro que es la herramienta más importante en la gestión de cualquier institución; es la figura en la que se distribuyen gastos e ingresos que se prevén para un determinado ejercicio. Son las directrices, las líneas maestras de un equipo de gobierno. Pues bien, este año el presupuesto asciende a 107.240.000 euros, un 5,4 más del que se presentó en 2013. Lleva aparejada también la concertación de una operación de préstamo por importe de 2,9 millones para hacer frente a diversas inversiones, con ingresos reales, no hipotéticos; lo que no va a suponer un aumento del nivel de endeudamiento del Ayuntamiento que al Partido Popular le gusta hacer análisis de nuestra deuda y de nuestra inversión, pero hablaré de esto más tarde. En cuanto al presupuesto de gastos nosotros apostamos por cuatro materias: la atención social, el mantenimiento de los puestos de trabajo y los servicios dependientes del Ayuntamiento; el fomento de las actuaciones para creación de empleo y la mejora urbana de la ciudad y sus equipamientos municipales. Son asuntos que teníamos marcados como prioritarios desde el gobierno local socialista y que coinciden además con las preferencias de los vecinos y vecinas que han tomado parte en el proceso participativo y cuyas propuestas hemos intentado incluir de forma mayoritaria. Las áreas con más influencia son las de atención social que crecen económicamente de forma importante. Crece acción social un 5,2 con respecto al proyecto de presupuestos que se presentó en 2013. Crece la partida de asistencia a centros de día; el servicio de ayuda a domicilio, hay una partida para la asociación Goiztiri. Asimismo, hay importantes novedades como es la creación de una línea de ayudas por importe de 50.000 euros para atención sanitaria a personas con escasos recursos y generalmente suelen ser las personas mayores, como pueden ser las gafas, los audífonos. En ese sentido se intentará buscar algún acuerdo o convenio de colaboración con establecimientos comerciales para llegar a acuerdos y reducir los precios. Estas ayudas vienen a complementar las ayudas de emergencia que este año del esfuerzo de los ciudadanos barakaldeses asciende a 750.000 euros provenientes, como digo, de las Arcas municipales, con miras a la aportación de Gobierno Vasco darán 1,6 millones de euros para este objetivo. La apuesta en el gasto social también se complementa en un crecimiento importante del presupuesto del Área de Igualdad, Cooperación y Prevención de Drogodependencias que crece un 16% más. También crece el Instituto Municipal del Deporte y las Escuelas Infantiles, un 4,7 y un 3,21%. Se incrementan partidas como por ejemplo la de las fiestas de El Carmen que pasa a tener 325.000 euros; fiestas de barrios como consecuencia de las enmiendas presentadas por el Partido Nacionalista Vasco. 12.000 euros más se van a suplementar para fiestas de barrios para dinamizar el comercio, la hostelería y sobre todo la diversión y el ocio de las personas.

El programa de patios abiertos que ya en el proyecto de presupuesto incorporaba el mantenimiento como en la situación anterior, ahora se aumenta un poco más ese proyecto. También el programa de apoyo a la infancia, programas de euskera, etc.. Y desde luego también sube ligeramente el presupuesto del organismo autónomo Inguralde. Hay que tener en cuenta que aquí marcamos el impulso de numerosas acciones para la creación de empleo, una de nuestras prioridades; por ejemplo, a las iniciativas habituales que se desarrollan desde la entidad se prevé subir en 2014 un plan especial de empleo para más de 400 barakaldeses y barakaldesas, por valor de 1,5 millones, los cuales en la mayor parte serán asumidos por el Servicio Vasco de Empleo Lanbide. También hay una partida importante para el impulso a los comerciantes y hosteleros y colectivos que desde luego contribuyen a generar riqueza, empleo y vida en nuestras calles.

En materia de inversiones se ha previsto una importante cantidad, más de 8 millones entre Capítulo VI y Capítulo VII para ir avanzando en la mejora urbana, en el empleo al final, y en las instalaciones públicas de nuestra ciudad, así como en la demanda que hacen los ciudadanos y las ciudadanas. Por ejemplo, en vías públicas urbanas se van a emplear 4,6 millones de euros. Están previstas actuaciones en Cruces, Llano, Centro, San Vicente, Arteagabeitia, Zuazo, Lasesarre, Urban. Probablemente se llegue a casi todos los barrios. En servicios sociales también se prevé una cantidad de 750.000 euros para que sean una realidad los centros de Rontegi, Retuerto, financiados con recursos reales, no con recursos hipotéticos. Una transferencia de Bilbao Ría 2000 por importe de 650.000 euros para la ampliación de capital. En instalaciones culturales y deportivas 570.000 euros. Acondicionaremos y abriremos una nueva ludoteca en Burtzeña, así como renovaremos parte del Poli-deportivo de Gorostiza, cubriremos las pistas de padel de Lasesarre y reformaremos la bolera de San Vicente. Acondicionaremos, además, el pabellón del Museo de la Técnica en Lutxana, así como pequeñas mejoras en las bibliotecas. Habrá también un plan especial de renovación de alumbrado urbano por importe de 500.000 euros. En parques infantiles se prevé una partida de 350.000 euros. Hay intención de cubrir al menos un parque infantil, de hacer una estructura que lo cubra. Asimismo se continuará con la renovación de los suelos, elementos de juego, etc.. También Eretza va a disponer de una cantidad de 150.000 euros, pero aun así se está trabajando para proceder al abono de las cantidades pendientes de pago a las comunidades de propietarios, así como la elaboración de una ordenanza que regule las subvenciones. Habrá una transferencia importante al parque empresarial de Burtzeña que yo creo que ése es el proyecto o debería ser el proyecto estrella de todos los que estamos en este Pleno porque al final es futuro y es empleo, por importe de 100.000 euros. Renovación de la instalación eléctrica del Ayuntamiento, 100.000 euros, etc.. Se pueden consultar el resto de cuantías en el expediente. Por tanto, creo que es un presupuesto de marcado carácter social, realista y adaptado a los ingresos disponibles, que huye de tentaciones demagógicas y faraónicas, un presupuesto que sirve a las necesidades de los ciudadanos en cuanto que presta servicios necesarios. Todas estas inversiones van a

redundar de forma directa en el empleo, pero también en la continuación de este proceso de conservación, de mejora, de modernización de nuestra ciudad; de atención a nuestros mayores, a nuestros vecinos y vecinas; jóvenes, niños, niñas, deportistas y ciudadanos en general porque este presupuesto ha buscado principalmente destinar los mayores ingresos a la inversión, al empleo ... para todos los ciudadanos y ciudadanas como la mejora de los barrios, de los espacios culturales, deportivos, de mayores, sin olvidar a aquellas personas más desfavorecidas.

El **Sr. GARCÍA GÓMEZ**, en la representación anteriormente señalada, dio comienzo al segundo turno de palabra diciendo: Comentaba la Sra. Santamaría que a la hora de elaborar los presupuestos se han tenido en cuenta aportaciones de las que se han obtenido de ese proceso participativo maravilloso en el que nadie ha sido dirigido, etc., y a mí me gustaría saber cuántas aportaciones se han incluido, cuántas han sido tenidas en cuenta; y con lo que usted me conteste tendré que hacer como con el secreto de los Reyes Magos, que yo me lo creo porque a la mañana siguiente me levanto y en mi zapato hay un regalo. Aquí me lo tendré que creer porque usted me lo cuenta porque no sabemos lo que se ha aportado y ahora me puede decir misa en arameo.

La Portavoz del PNV hablaba de lo ideal que sería llegar a acuerdos, a un acuerdo global entre todos los grupos, etc.. Creo que usted sabe como yo que las formas de hacer en este Ayuntamiento imposibilitan llegar a un acuerdo porque los grupos de la oposición no contamos con la información necesaria para trabajar sobre los presupuestos con el tiempo suficiente. Usted sabe tan bien como yo que lo ideal para llegar a ese acuerdo global y presentar unos presupuestos que den cabida a todas las sensibilidades, a todas las necesidades, casi me arriesgaría a decir que deberíamos estar trabajando ya en el borrador de presupuestos para 2015 porque de lo contrario la historia iba a ser difícil. Veo más fácil que lleguemos a un acuerdo el resto de grupos de la oposición que con el PNV y PSOE y para muestra un botón. En la Comisión Informativa el resto de grupos, tanto el Partido Popular, Ezker Anitza y Bildu hemos apoyado propuestas de los diferentes grupos, incluso hemos apoyado propuestas de las que presentaba el Partido Nacionalista Vasco. Curiosamente del resto de propuestas presentadas por los tres grupos que he mencionado, los que no estamos dentro de ese acuerdo, ustedes solo han apoyado una y han apoyado esa propuesta únicamente por una razón, porque en el borrador de presupuestos la manera de plasmar determinada información, concretamente el tema de fiestas de barrios, no se ajustaba a la ordenanza de fiestas de barrios que acabamos de aprobar en el Pleno de noviembre. Le digo que veo más disposición de poder llegar a acuerdos entre el resto porque no han apoyado ni una; ése es el poco respeto que se tiene al trabajo y a la responsabilidad que hemos demostrado el resto de grupos a la hora de presentar nuestras aportaciones.



La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, por su parte, expuso lo siguiente: Con respecto a la intervención de la Portavoz del Partido Nacionalista Vasco, finalizaba agradeciendo el apoyo de otros grupos municipales. Sra. del Campo, a mí me encantaría poder agradecerle el apoyo a alguna propuesta del Partido Popular, pero no se las podemos devolver porque ustedes, como acostumbra a hacer, no han apoyado ninguna enmienda de los grupos municipales de la oposición. Del Partido Socialista no esperaba otra cosa porque eso es lo que veo Pleno tras Pleno, pero los nacionalistas que critican asiduamente a los socialistas por su nula capacidad para aceptar las propuestas del adversario político y que luego curiosamente unan sus votos a los del Partido Socialista para derribar todas y cada una de las propuestas de los grupos municipales de la oposición a mí sinceramente casi me ha sonado a tomadura de pelo el que nos agradezca al resto de grupos el apoyo a sus enmiendas. No hay nada que agradecer Sra. del Campo. El Partido Popular es coherente y cuando dice que sí en el Pleno en una moción y después esa moción se traslada en cifras está en la obligación, por responsabilidad y por coherencia, de votar esa enmienda. Pero es que hasta tal punto de incoherencia, a nuestro juicio, llega el Partido Nacionalista Vasco que entre sus propuestas no refleja el presupuesto estrella de esta legislatura, las haurreskolak. Cuando entramos al Ayuntamiento vemos en la ventana que todos los días van cambiando el día que pasa sin que ese proyecto se materialice. Pero si es que la manera de materializar proyectos en todas las administraciones es reflejar en cifras en el presupuesto lo que uno quiere llevar a cabo. A mí a partir de ahora no me va a servir que ustedes responsabilicen al Partido Socialista únicamente en que ese proyecto no se haga realidad porque ni reflejan en enmiendas propias ese proyecto que según ustedes es un proyecto estrella, ni siquiera apoyan las enmiendas que otros grupos, entre ellos éste, presentan con el proyecto haurreskola. Ya sé que me va a venir con la excusa de que no está de acuerdo con la fuente de los ingresos, pero sinceramente, que usted no lo presente con ingresos que ustedes vean posible detraer del presupuesto y que al Partido Popular nos ponga la excusa de que nuestra enmienda no le gusta por la fuente de ingresos a mí me lleva a pensar de que todo se hace de cara a la galería y que de verdad no hay verdadero interés en sacar este proyecto adelante.

La **PRESIDENCIA** rogó a la Sra. Fernández Angulo fuera terminando su intervención.

La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, a continuación, argumentó lo siguiente: Estamos en un debate de presupuestos que no puede acomodarse a lo que es el debate de una moción. Si hay alusiones, tendré que tener la posibilidad de defender la posición que mi grupo ha mantenido y todavía no he tenido oportunidad de responder a la portavoz del grupo socialista a la que usted ha pedido en tres ocasiones que finalice y no lo ha hecho hasta la última vez que se lo ha advertido.

El **Sr. ALCALDE-PRESIDENTE** señaló que era generoso y flexible en los turnos de intervención, especialmente con la Sra. Fernández Angulo, no solo en esta sesión plenaria sino en otras, y añadió: Usted que exige el cumplimiento escrupuloso de los instrumentos legales de los que nos dotamos para el funcionamiento de este Ayuntamiento y estas sesiones plenarios, debería ceñirse a los tiempos porque, como le digo, creo que he sido excesivamente generoso.

La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO** continuó diciendo: Decía la Portavoz del grupo socialista que este proyecto de presupuestos no supone mayor endeudamiento. A ver si lo entiendo. Si una familia de Barakaldo o una empresa de Barakaldo pide al Banco 3 millones de euros ¿se endeuda más, se queda igual o reduce su deuda? Hasta donde mis conocimientos en materia económica llegan, cuando uno pide al Banco 3 millones de euros se endeuda más y además tendrá que detraer recursos de gasto corriente porque tendrá que pagar los intereses. No confunda la amortización de deuda de este ejercicio con la concertación de una nueva operación de préstamo. Por tanto, a los barakaldeses hay que decirles la verdad y es que la deuda del Ayuntamiento de Barakaldo con este presupuesto se incrementa en casi 3 millones de euros.

El parque empresarial de Burtzeña, el proyecto estrella. Mire Sra. Santamaría, de estrella nada, será estrellado, por desgracia para el conjunto de los barakaldeses porque cuando ha habido mayoría del Partido Socialista, presidencia de Burtzeña Empresa Parkea a través de la Spri y Ayuntamiento de Barakaldo el proyecto no ha avanzado y cuando ha habido mayoría del Partido Nacionalista Vasco tampoco, luego es difícil entender cómo si ustedes consideran que es un proyecto prioritario cuando han tenido la posibilidad de hacerlo no lo han impulsado. Decía en otra intervención que éste es un año cuasielectoral y también el presupuesto. Solo ha faltado decir que todos y cada uno de los barakaldeses vamos a ver realizados nuestros sueños y aspiraciones en este presupuesto porque lo mismo tiene para mayores, que para deportistas. Si ni siquiera recoge las prioridades de gestión de este presupuesto municipal; si tiene una deuda con las comunidades de propietarios y no lo refleja.

A continuación intervino la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI**, poniendo de manifiesto lo que se indica: Estoy totalmente de acuerdo en que es una lástima que los grupos municipales no hayamos tenido más tiempo para poder analizar el presupuesto. De hecho nosotros, como comentaba antes, ya en el mes de octubre le recordamos al equipo de gobierno que andábamos ya tarde en el trabajo de preparación de ese presupuesto municipal. A partir de ahí, y supongo que como a todos los demás, lo que nos ha quedado a los concejales del Partido Nacionalista Vasco es dedicar el 100% de nuestro tiempo en hacer un análisis serio y riguroso del presupuesto para poder presentar nuestras enmiendas.

La representante del Partido Popular hablaba de la incoherencia del Partido Nacionalista Vasco y es curioso que lo diga un partido que precisamente basa el grueso de sus enmiendas sobre unos ingresos que el Pleno mayoritariamente ha rechazado porque, Sra. Fernández, no es que al Partido Nacionalista Vasco no le gustara su enmienda de la haurreskola, sino que no se pudo votar porque usted la había basado en un ingreso que no existe. En democracia creemos que hay que respetar las mayorías y la mayoría democrática de este Pleno le dijo en diciembre que no estaba de acuerdo con la venta de las parcelas; no fue el Partido Nacionalista Vasco, fue la mayoría democrática de este Pleno. De modo que cuando alguien presenta sus enmiendas basado, a pesar de ello, en esa fuente de ingresos, solo caben dos opciones: que no esté dispuesto a respetar las reglas del juego de la democracia, o que está haciendo un brindis al sol engañando a los vecinos y vecinas al prometer algo que sabe que no puede cumplir. Yo no sé, Sra. Fernández, si a usted le han llamado o no para formar parte de ese acuerdo. No sé si estaba dispuesta o no a trabajar a favor de ese acuerdo. Solo sé que el Partido Nacionalista Vasco siempre estará dispuesto a trabajar acuerdos con todos los grupos municipales de esta Corporación por el bien de nuestros vecinos y vecinas y lamento que no sea ésta la voluntad que al parecer han tenido otros grupos municipales.

La **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS**, intervino para decir lo siguiente: En primer lugar voy a contestar a Bildu. ¿Para qué pide las propuestas de participación? ¿Es mejor el puerta a puerta? Han llevado a cabo un proceso participativo de puerta a puerta en Bergara y tanto que se les llena a ustedes la boca con la participación, el grupo Bildu ha invitado a los vecinos a que no participaran en esa votación. Cualquier dirigismo es interferir y anula cualquier proceso de participación y en Barakaldo el Partido Socialista no ha hecho dirigismo de ningún tipo.

El Partido Popular dice que no se ha hecho inversión ni este año ni en años anteriores. No se ha hecho inversión ni en Barakaldo ni casi en ningún sitio. El gobierno central redujo el Capítulo VI de inversión un 40% porque no había ingresos con qué financiarlo. Creo que los ciudadanos también entenderían que diéramos prioridad al mantenimiento del empleo antes que urbanizar una calle; creo que cualquier barakaldés entendería que antes de echar a gente a la calle o modificar contratos o reducir plantillas se dejara de actuar en alguna urbanización.

Habla de supresión de puestos en la plantilla. Es que no se puede hacer oferta pública de empleo. Hay una Disposición publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de diciembre de 2013 por la que se prohíbe hacer oferta pública de empleo. Son ustedes. Mantener los puestos en plantilla usted sabe que sujeta presupuesto precisamente. Yo creo que nosotros en ese sentido hemos mantenido el trabajo siempre, el público y el pri-

vado. Les recuerdo a Montoro cuando se vanagloriaba de que el Partido Popular había despedido en torno a 390.000 funcionarios públicos.

Dice que se han acordado de muchos centros, centros de mayores, deportivos ... pero usted pretendía financiarlo con algo irrealizable; brindis al sol.

Me voy a referir a sus 43 enmiendas parciales, de las cuales 26, 1 era generación de ingresos y 25 más aplicación de distintos proyectos de gasto, cuando este Pleno en diciembre dijo que no a la venta de las parcelas de garaje. Es decir, de 43, 26 a parcela: irrealizable. 8 de sus enmiendas están contempladas ya en el proyecto de presupuesto como son la de iluminación navideña, comerciantes, incluso mejoradas. Luego hay otra imprecisa y otra ilegal como es la de wifi porque, mire, si lo queremos hacer de forma gratuita es ilegal y tengo un informe técnico que lo avala; habría que cobrar una cuota. Mire lo que dicen: no vaya a operación de préstamo; reduzca 800.000 euros en ingresos. Como le he dicho, yo creo que los ciudadanos prefieren pagar dos o cinco euros más al año pero vivir en una ciudad moderna y con buenos servicios. Dice que hagamos una casa de cultura en Karranzairu, pero para eso también en sus propuestas de enmiendas reducen las partidas destinadas a programas culturales. Una casa de cultura no tendría sentido si no prestara un servicio. Una fundación para el deporte, algo inviable hoy en día. Bizkaialde que es competente en esta materia agoniza por falta de patrocinios. Nosotros ya intentamos en una ocasión hacer una fundación para el deporte, pero con la situación económica en la que hoy nos encontramos es absolutamente inviable.

El Sr. **GARCÍA GÓMEZ**, en el tercer turno de palabra, dijo lo siguiente: Empezando por el final, Sra. Santamaría, yo no he puesto en duda los procesos participativos, lo que he puesto en duda es la inclusión de las propuestas que se han obtenido del maravilloso proceso participativo que se ha llevado a cabo en Barakaldo en noviembre de 2013. Yo apuesto por los procesos participativos, pero por los de verdad, por los que me creo porque para llevar a cabo un proceso participativo hay que creérselo y no, como he dicho antes, elaborar una patata frita.

No tenga dudas sobre las bondades del puerta a puerta. Está claro que hay que optar por un modo diferente de gestión de residuos y el puerta a puerta es válido, se lo aseguro. En cuanto a la situación que se ha dado en Bergara a mí no me parece extraño que un grupo político como puede ser Euskal Herria-Bildu anime a su militancia y a sus votantes a no participar, lo mismo que usted puede aconsejar a su militancia en un sentido o en otro, pero creo que solo falta ver los videos en los que la manipulación de los grupos que no están a favor del puerta a puerta permitían que una persona votara hasta cinco veces.

Habla usted de dirigismos. ¿Qué hizo Felipe González en el estado español con la OTAN? Dirigismo puro y duro.

A la Sra. del Campo le quiero decir en cuanto a lo del respeto a las mayorías democráticas, que mal burro ha buscado para sus alforjas porque está apoyando a un grupo al que usted, igual que yo, acusa de manera reiterada de no respetar las mayorías de este Pleno. Le repito, mal burro para sus alforjas.

La **Sra. FERNÁNDEZ ANGULO**, en el uso de la palabra, expuso: Con respecto a la intervención de la Portavoz del Partido Nacionalista Vasco, comprendo que cuando ya no se tienen argumentos uno cae en poner en palabras de otro lo que no ha dicho. Yo nunca he engañado a los barakaldeses y lo que he dicho es que nosotros tenemos ese proyecto para financiar inversión. Puede no compartirlo, pero le exijo que lo respete porque este grupo muestra todo el respeto por las enmiendas que usted presenta. Que el Pleno rechace una propuesta de ingresos no significa que esa propuesta sea mala o que decaiga para el grupo proponente; en eso tiene a veces experiencia en comprobar cómo decaen en el Pleno propuestas suyas que sin embargo mantiene al menos de cara a los medios de comunicación.

Con respecto a la intervención de la Portavoz del grupo socialista, ya le he dicho que hoy ha venido con la consigna de mezclar política nacional con política local porque algún asesor les ha dicho que esas cosas funcionan. Habla del Ministro, de la inversión. Es muy difícil mantener las inversiones cuando el gobierno del Sr. Zapatero dejó en un pendrive una deuda oculta de 40.000 millones en el Ministerio de Fomento. Con eso es muy difícil mantener el pulso inversor en un país y esa responsabilidad de la deuda oculta es suya, de su partido.

Respecto a los ingresos irrealizables, ¿de verdad usted se atreve a decir eso al Partido Popular en una propuesta que tiene toda la viabilidad cuando se quiere llevar a cabo cuando usted como concejal lleva presentando presupuestos durante todo este mandato y el pasado, incluyendo ICIO en el proyecto de Sefanitro? ¿Usted que ha incluido eso en los presupuestos que ha presentado a este Pleno y que incluye ahora un aprovechamiento urbanístico por 2 millones de euros se atreve a hablar a los demás de ingresos irrealizables? Incluso los informes de la Intervención se lo ponían de manifiesto y ustedes se lo pasaban por el arco de triunfo. Un poco de seriedad, un poco de coherencia y un poco de memoria reciente de los presupuestos del año 2012. Y lo que me parece de muy poca sensibilidad social es que ustedes no hayan aprobado la enmienda que este grupo presentaba para atender los casos de desahucio. ¿Cómo se le puede llenar la boca diciendo luego públicamente, incluso en debates que he compartido con ustedes, que están comprometidos con este asunto cuando después votan en contra y no proponen ninguna enmienda

alternativa? A mí eso me parece que es un ejercicio de incoherencia, pero sobre todo de insensibilidad con quienes lo están pasando mal en Barakaldo.

Seguidamente intervino la **Sra. DEL CAMPO BERASATEGUI** para decir: No compartimos, y lo hemos dicho muchas veces, las decisiones del equipo de gobierno que no siempre respeta las reglas del juego de la democracia, pero ante eso hay dos posibilidades: una es, como no me gusta cuando no respeta las reglas de juego de la democracia el equipo de gobierno no me siento a trabajar un acuerdo de presupuestos, que es la opción de Bildu, absolutamente respetable pero que no comparto. La opción del Partido Nacionalista Vasco ha sido sentarse y trabajar por esos acuerdos. ¿Para qué? Para evitar un recorte del 25% en las ayudas sociales; para conseguir implicación municipal en el apoyo al comedor social de Cáritas; para evitar los recortes en materia educativa como por ejemplo las actividades extraescolares o las obras de los colegios públicos, por mencionar algunas de las propuestas del Partido Nacionalista Vasco.

Sra. Fernández, no es cuestión de que sus enmiendas gusten o no al resto de grupos. Ni siquiera es cuestión de que técnicamente sean viables o no que en el caso de las suyas hay un informe técnico que dice que no eran viables, es un simple respeto a las reglas del juego de la democracia donde la mayoría decide, al menos así lo entendemos algunos, y este Pleno le ha dicho a usted que no a la venta de esas parcelas y usted ha presentado unas enmiendas obviando ese acuerdo mayoritario del Pleno. Usted ha seguido con sus enmiendas el modelo de su Secretaria General, Sra. Cospedal. Ha presentado unas enmiendas basadas en unos ingresos en diferido y simulados. Parece que el resultado no es más que un brindis al sol proponiendo algo que sabe que no podrá cumplir que una propuesta estudiada y con un mínimo de rigor. Es una pena que sigan ustedes anclados en el no y que no sigan el ejemplo siquiera de sus propios compañeros en Bizkaia donde sí han hecho un esfuerzo de acordar y dar un sí. En Barakaldo ustedes siguen permanentemente en el no.

Cerró el turno de intervenciones de los Sres. Corporativos la **Sra. SANTAMARÍA NAVARIDAS**, con las siguientes palabras: En primer lugar voy a responder al portavoz de Bildu. Dice que el proceso participativo hay que creérselo y por supuesto que es así porque el proceso participativo que se ha llevado a cabo con el proyecto de presupuesto cumple las tres variables que he dicho: es libre, voluntario y personal y nunca dirigido. Por lo que deduzco de sus palabras con respecto a Bergara ustedes suscriben eso, son partidarios del dirigismo en la participación. Eso no es participación porque no es libre y voluntaria. El grupo Bildu en sus enmiendas presenta una propuesta para disponer de recursos para ayudas en el área social, precisamente disponen de unos ingresos que no están en el proyecto de presupuesto como son 2,4 millones de euros porque nos dicen que el millón cuatrocientos procedente de la liquidación de 2011 no lo devuelvan. No lo devolvemos, nos lo

retiene la Diputación. Dicen que también dispongamos de unos hipotéticos ingresos que tendremos allá por marzo o abril; dígame si no es una temeridad hablando de propuestas o de proyectos políticos o económicos.

En cuanto al Partido Popular, a Zapatero le ha metido usted en este Pleno y yo le puedo recordar que la deuda que dejó el Partido Socialista era un 69% del PIB. ¿Sabe en qué situación está actualmente? Muy cerca del 100%; ustedes solitos y en dos años han incrementado la deuda hasta esos niveles. Habla también de los ingresos sobre los aprovechamientos urbanísticos. Lo que pasa que usted ya tenía una referencia de este Pleno que en diciembre dijo no a la venta de parcelas. Si el Pleno dijo no en diciembre difícilmente unos días después iba a decir que sí y ustedes, sin embargo, disponen de esos 9 millones que no se iban a materializar. Que hablen de que habían presentado una propuesta de 30.000 ó 50.000 euros para ayudas a los desahuciados, quiero decirle que este Ayuntamiento en el capítulo de ayudas económicas está dando prioridad al alquiler y al pago de préstamo de las personas para que nadie se quede en la calle. Yo creo que a los socialistas en Barakaldo de políticas sociales no nos pueden dar lecciones.

El Sr. García Gómez solicitó un turno de palabra por alusiones, petición que no fue atendida por el Sr. Alcalde-Presidente al considerar que no procedía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENCIA** levantó la sesión, siendo las once horas y veintiséis minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria General accidental, **CERTIFICO**.